



Comisión de Universidad, Investigación e Innovación

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Hernández Valdés

Sesión número 10, celebrada el miércoles, 21 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-001223. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-001422. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (DEVA), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-001250. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los planes de apoyo a la investigación, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-22/APC-001433. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los planes de apoyo de la Junta de Andalucía a la investigación, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-001563. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los planes de apoyo de la Junta de Andalucía a la investigación, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-002254. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre efectos de los proyectos del real decreto de acreditación y doctorado en el sistema universitario andaluz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000210. Pregunta oral relativa a actuaciones en I+D+i para paliar la sequía en Andalucía, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000889. Pregunta oral relativa al proyecto de decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001103. Pregunta oral relativa al plan de sequía de Andalucía, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-001157. Pregunta oral relativa a los complementos salariales de la Universidad, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román y D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001343. Pregunta oral relativa al I Encuentro de Clústeres de Innovación, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001344. Pregunta oral relativa a Roadshow Andalucía, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001345. Pregunta oral relativa a la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan José Salvador Giménez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Aurelio Fernández García, D. Juan Francisco Bueno Navarro y Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001380. Pregunta oral relativa a la cotización obligatoria de los alumnos en prácticas, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001223 y 12-23/APC-001422. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (DEVA) (pág. 7).

Intervienen:

- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.
- D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-001250, 12-22/APC-001433 y 12-22/APC-001563. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los planes de apoyo de la Junta de Andalucía a la investigación (pág. 19).

Intervienen:

- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
- Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
- Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.
- D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
- Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002254. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre efectos de los proyectos del real decreto de acreditación y doctorado en el sistema universitario andaluz (pág. 35).

Intervienen:

- D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
- D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
- Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.
- Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000210. Pregunta oral relativa a actuaciones en I+D+i para paliar la sequía en Andalucía (pág. 43).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-000889. Pregunta oral relativa al proyecto de decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001103. Pregunta oral relativa al plan de sequía de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001157. Pregunta oral relativa a los complementos salariales de la Universidad (pág. 51).

Intervienen:

D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001343. Pregunta oral relativa al I Encuentro de Clústeres de Innovación (pág. 53).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001344. Pregunta oral relativa a Roadshow Andalucía (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/POC-001345. Pregunta oral relativa a la prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (pág. 56).

Retirada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 172

XII LEGISLATURA

21 de junio de 2023

12-23/POC-001380. Pregunta oral relativa a la cotización obligatoria de los alumnos en prácticas (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y tres minutos del día veintiuno de junio de dos mil veintitrés.

12-23/APC-001223 y 12-23/APC-001422. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (DEVA)

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a dar comienzo a la comisión. Agradecemos al señor consejero su presencia en esta comisión. Y comenzamos con el punto uno del orden del día, que es la solicitud de comparecencia del excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación ante la Comisión del mismo nombre, a fin de informar sobre Dirección de Evaluación y Acreditación; a propuesta del Grupo Parlamentario Vox y del Grupo Popular.

Para que sirva a todos de recordatorio, los tiempos serán, en las dos comparecencias, quince minutos, el consejero; siete minutos, los grupos proponentes; tres minutos los grupos proponentes. Contestará el consejero con cinco minutos; tendrán una réplica también los grupos proponentes, y cerrará, por tiempo de tres minutos, el señor consejero.

Muy bien. Pues tiene usted la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Y permítanme, antes que nada, darle las gracias, señor presidente, y a todos los miembros de esta comisión por haber aceptado el cambio que propusimos de fecha de celebrar la comisión; en lugar de ayer, celebrarla hoy. Un motivo que..., el motivo del cambio fue que ayer se entregaba por parte de la Universidad de Córdoba la medalla Averroes a su Majestad el Rey. Y fue una medalla que le fue concedida en mi época de rector y, evidentemente, quería estar. Así que les agradezco enormemente su sensibilidad sobre este tema y que hayan aceptado el cambio.

Muy bien, buenas tardes de nuevo a todos. Y comparezco —como ya se ha señalado—, a petición de los grupos parlamentarios Vox y Popular, para informar sobre la Dirección de Evaluación y Acreditación.

La ya extinta Dirección de Evaluación y Acreditación, la DEVA, surgió como un órgano dependiente del Consejo Rector de la Agencia Andaluza del Conocimiento y sus funciones quedaron reguladas en los estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobado en el Decreto 92/2011, de 19 de abril, y modificado mediante Decreto 1/2018, del 9 de enero.

Durante toda su existencia, la DEVA gozó de independencia en el ejercicio de sus funciones de dirección, coordinación y gestión, en materia de evaluación y acreditación universitaria, evaluación y acreditación del profesorado universitario, de evaluación de la I+D+i y de las relaciones institucionales e internacionales de las agencias vinculadas en dichas materias. Ejercía y ejerce sus competencias de evaluación y acreditación mediante comités y comisiones formados por persona expertas e independientes. Desde el inicio de la anterior legislatura, el Gobierno de Andalucía propició diferentes actuaciones de

auditoría pública, que tuvieron como propósito comprobar la adecuada distribución de competencias en el sector instrumental autonómico. La vigencia de los objetivos que en su día pudieran justificar la creación de estas entidades y, en su caso, si las mismas constituían el medio más idóneo para la consecución de sus fines.

Los resultados obtenidos exigían la necesidad de reordenar y concentrar los servicios y recursos públicos. Y, en este proceso, se propuso la constitución de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía —ACCUA—, que asumiría las tareas y competencias que hasta entonces se habían venido ejerciendo a través de la DEVA.

Así las cosas, el pasado mes de febrero el Consejo de Gobierno dio luz verde al decreto por el que se aprobaban los estatutos de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, adscrita a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación. Precisamente este era el último trámite que debíamos realizar para su puesta en marcha, y que se encargaría de evaluar, acreditar y certificar —como antes señalábamos— las actividades de las universidades, de su profesorado; así como las iniciativas de investigación, desarrollo e innovación de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Recogida en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, ACCUA se constituye como una agencia de naturaleza administrativa y asume las labores que ha venido desarrollando hasta ahora la DEVA. La creación de este ente responde al objetivo del Ejecutivo autonómico de reforzar su independencia evaluadora, su autonomía de gestión, así como la especialización y la proyección internacional de sus labores. Esta agencia, que en el presupuesto de 2023 de la Consejería de Universidad lleva consigo una partida de 3,8 millones de euros, tiene como finalidad promover la mejora continua y la calidad de nuestro sistema andaluz del conocimiento, que está compuesto por más de 1.300 títulos universitarios, más de 2.400 grupos de investigación, 215 centros y entidades de generación, y de transferencia 135, y de gestión del conocimiento, 22.

En concreto, le corresponde, entre otras funciones, emitir los informes facultativos sobre los proyectos de creación y reconocimiento de universidades en la comunidad autónoma y evaluar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos universitarios de carácter oficial, un apartado en el que jugará un papel relevante para garantizar los estándares de calidad. De hecho, en los próximos años su intervención será determinante en el desarrollo del nuevo Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias. Este nuevo texto legal priorizará, entre otros aspectos, la implantación de grados y másteres duales a partir del próximo año.

ACCUA también se encarga de valorar la actividad docente, investigadora y de gestión de los cuerpos docentes contratados en las universidades, y de evaluar las propuestas presentadas a las convocatorias periódicas de concurrencia competitiva de la consejería y dirigidas a fomentar la carrera investigadora y el desarrollo de proyectos de I+D+i; así como también evaluar, por encargo, otras convocatorias de otras consejerías. Para cumplir con todas estas funciones, actúa con autonomía, imparcialidad e independencia, como marca su estatuto y, además, marca la normativa europea de agencias de calidad.

Por otro lado, la nueva entidad asume igualmente la representación del sistema andaluz en los organismos y redes internacionales en los que formaba parte ya la DEVA: Asociación Europea para la Calidad de la Educación Superior —la ENQA—; en el Registro Europeo de Agencias de Calidad Univer-

sitaria —EQAR—, la Red Internacional de Agencias de Acreditación de la Calidad de Educación Superior —INCAE— y la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria —REACU—. Su integración en estos órganos es fundamental para el reconocimiento oficial de las titulaciones que se imparten en nuestras universidades en el marco del espacio europeo de educación superior.

Señorías, ACCUA trabaja activamente en el desarrollo de metodologías, herramientas y propuestas en el ámbito de la calidad que contribuyan al progreso y a la proyección del sistema andaluz del conocimiento, impulsando y coordinando los mecanismo de reconocimiento mutuo y colaboración con entidades evaluadoras y acreditadoras, nacionales e internacionales.

El desarrollo de estos instrumentos dará impulso a varias iniciativas; entre ellas, el Programa Implanta, para la certificación de la calidad institucional de nuestros centros universitarios; el Programa Docentia, de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario o enfoque europeo para la evaluación de titulaciones conjuntas e internacionales. Además, ACCUA será uno de los instrumentos con los que contará la consejería para atender la pretensión de la Unión Europea de crear un marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación, con vistas al espacio europeo de educación superior.

Para su implantación, la Comisión establece cuatro objetivos: por un lado, promover la cooperación entre instituciones europeas; dar apoyo a las universidades, como garantes de los valores comunitarios; reconocer a estas instituciones como actores clave en el cambio de la transición digital y la transición verde, y reforzarlas como impulsoras del liderazgo y del papel global de la Unión Europea.

Por último, en cuanto a la estructura de la agencia, puedo trasladarles que ACCUA está configurada por un órgano de gobierno, que es la Presidencia y el Consejo Rector; un órgano de dirección, que lo constituye la persona titular de la dirección de la agencia, que es nombrado tras un concurso público, teniendo en cuenta los principios de igualdad, mérito y capacidad. Y precisamente ayer tuvimos una última reunión del Consejo Rector, en la cual se aprobó la convocatoria de la plaza de dirección —la dirección de ACCUA—, la cual se publicará brevemente en *BOJA*. Y luego, hay un órgano técnico y de asesoramiento: el Comité Técnico. Para el cargo de director, la consejería convocará, como les he señalado, un proceso público de elección.

De igual modo, cuenta con una Secretaría General, una Subdirección de Evaluación y Acreditación y una Subdirección de Calidad y Relaciones Institucionales.

Les he trasladado toda la información disponible sobre esta agencia y quedo a su disposición para aquellos que quieran comentar.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pasamos a continuación a la intervención de todos los grupos.

Como se acordó, tienen intervención los proponentes y no proponente. Comenzamos de menor a mayor los no proponentes tres minutos y los proponentes siete minutos.

Pues, doña Esperanza Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Le confieso que cuando he ido a preparar esta comparecencia, la que han solicitado tanto el Grupo Parlamentario Vox como el Popular, no entendía muy bien por qué era por lo que estaban preguntando, porque, claro, hablaban de la dirección de la DEVA, y cuando uno acude a la página de su consejería pues se encuentra esa información que usted nos ha trasladado sobre el decreto que se aprueba en febrero — que ya lo sabíamos—, que ya permite aprobar los Estatutos de la ACCUA, de esa agencia, y digamos que era el último paso que quedaba para que esta agencia administrativa prevista en 2021 se pusiera a andar.

Yo no voy a agotar los tres minutos, porque lo que le voy a hacer es una pregunta muy concreta, que por más vueltas que le he dado no he conseguido saber bien a qué se debe el cambio. Y, sobre todo, se dice en la información que ustedes ponen a disposición de todo el mundo en la web —y lo ha dicho ahora además en la comparecencia— que la creación de este ente, estamos hablando de la ACCUA, pero en concreto también me refiero a las funciones que hace sustituyendo a la DEVA, lo que tiene que ver con el reconocimiento y aprobación de universidades privada, la acreditación del profesorado, de planes de investigación, etcétera, que se nos dice que el objetivo del ejecutivo de reforzar su independencia evaluadora, su autonomía de gestión, así como la especialización y la proyección internacional.

Hasta donde yo sé, la DEVA, la Dirección de Evaluación y Acreditación, pertenecía a la Agencia Andaluza del Conocimiento, por tanto también una agencia, es decir una fórmula administrativa parecida o igual. Y no entiendo muy bien qué tiene que ver ese objetivo de reforzar su independencia —no digo que no sea bueno—, simplemente que no veo la relación causa-efecto, permítame que se lo diga. Así que le voy a preguntar únicamente por eso.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, como saben...

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón, perdón.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—¿Son todos, no?

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, le damos la palabra al portavoz del Grupo Vox. El señor Hernández tiene la palabra por siete minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la nueva ACCUA es —como usted bien ha explicado— una agencia de naturaleza administrativa que se encarga de evaluar y acreditar las actividades de las universidades y su profesorado, así como las iniciativas de I+D+i de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Yo no voy a contestar la pregunta que le ha hecho la señora Gómez Corona, pero de alguna manera esta agencia viene lastrada por cómo nace y por el procedimiento por el que por el que acaba viendo la luz.

Desde un primer momento, mi grupo fue en la pasada legislatura bastante crítico con todo lo que tenía que ver con ese engendro que es la Agencia TRADE y de todas las cosas que luego que se fueron colocando y luego desgranando de su entorno, era como un gran agujero negro que atraía muchos satélites, entidades que en muchos casos no tenían nada que ver. Y se aprovechó precisamente esa corriente galáctica para fomentar y crear lo que ha sido la Agencia ACCUA.

Ya hace unos meses algo debatimos de este tema. Me imagino que no se acordará usted, pero uno de los argumentos que nosotros dábamos en contra de esta nueva entidad era el que no veíamos, no teníamos muy claro que estuviera funcionando en condiciones, con prontitud y, por supuesto, que lo hiciera mejor que la Agencia Nacional de Evaluación del Conocimiento, que la ANECA.

Usted me dijo que..., si mal no recuerdo, pero creo que más o menos, que la ANECA tampoco era un modelo de eficacia y rapidez, y que lo que se pretendía ahora con ACCUA es mejorar lo que ya existía tanto a nivel andaluz como lo que existe a nivel nacional. Con independencia de que eso sea así o que no lo sea, yo no voy a discutir ese tema con usted, y además no voy a poner en duda sus palabras, pero lo cierto y verdad es que a nosotros nos sigue chirriando que exista la posibilidad de 17 agencias diferentes de evaluación del conocimiento y de la capacidad de los profesores universitarios, porque, al final, por mucho que se quieran armonizar las exigencias o los niveles de acreditación, la existencia, ya digo, la coexistencia de 17 posibilidades diferentes de evaluación creemos que es un problema serio, que, además, le resta también credibilidad de cara al exterior y que inevitablemente también va a conllevar que existan agencias de evaluación de primera, agencias de segunda e incluso agencias de tercera en las que sea más fácil obtener el reconocimiento de determinadas actividades por parte del personal de las universidades y de los agentes del sistema en general español del conocimiento.

Desde esa perspectiva, pues evidentemente a esta comparecencia poco tendríamos que añadir. Que estaremos atentos y, por supuesto, siempre con buena disposición para escuchar lo que se diga desde la consejería, pero que no vamos a cambiar de opinión.

Para nosotros ya no es un problema ni de las personas que en este momento estén en ACCUA, ni incluso si lo están haciendo mejor o peor, lo que no les gusta es un modelo que entendemos equívoco, que puede ser bienintencionado, pero que además al final probablemente genere discusiones, si no las

está generando ya. Y traigo aquí ahora unas declaraciones que hizo la antigua presidenta de la agencia nacional que dijo, hombre, que la verdad que lo suyo es que exista una sola, que exista la nacional.

Pero, bueno, muchas gracias, señor consejero.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

El turno de palabra del portavoz del Partido Socialista, señor Ruiz...

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Tres cuestiones le voy a plantear respecto de la antigua DEVA, ahora ACCUA, ¿no?

La primera es respecto de la dotación de medios, si ha hecho alguna evaluación el consejero en el año que lleva la consejería respecto a la dotación de medios de la DEVA, o de ACCUA, para atender la demanda que teníamos. Un mal endémico de la DEVA, la tardanza que ha tenido en atender la cantidad de expedientes que tenía que analizar, tanto de las convocatorias de proyectos de I+D+i como las solicitudes de complemento autonómico, la demora que había en la tramitación de estos expedientes. Si ha hecho alguna o ha podido hacer el consejero alguna evaluación, si ha hecho alguna valoración de los medios necesarios para dotar mejor a ACCUA y poder atender esas funciones.

En segundo lugar, si ha hecho también una evaluación de la nueva tarea que le vendrá como consecuencia de la aprobación de la LOSU, a la hora de la evaluación de los..., o la acreditación, mejor dicho, del profesorado permanente laboral. Si ha calculado o ha hecho un cálculo de cómo puede ser el impacto de esta figura, o de esta forma de contratación en las universidades andaluzas y qué medios podrán atenderse o se prevé que puedan atenderse por parte de ACCUA.

Y finalmente, hombre, yo, en fin, señor consejero, me parece muy bien que tengamos como uno de los principios de esta agencia el de la independencia, pero yo le pediría que al Gobierno que en el que usted pertenece se le añade uno más: el respeto. Porque le podemos dar toda la independencia que se quiera, si luego no respetamos los informes y las valoraciones que hace, de poco le sirve la independencia. ¿Por qué le digo esto? Será mala suerte, pero nos viene otra vez en este momento. Usted sabe que la DEVA hizo en marzo del 2021 un informe desfavorable para la aprobación de una de las universidades, creo que la otra también, tengo la seguridad que una de las universidades, la universidad online de UTAMED, que a usted le ha tocado traer al Parlamento para su tramitación y aprobación. Hombre, está bien que hablemos de la independencia de este tipo de agencias, pero cuando hagan una evaluación rigurosa como fue aquella, por la cual se determinaba que esa..., que ese proyecto de universidad online no reunía los estándares mínimos, pues en fin, que también se puedan respetar y se tomen a la hora de..., o sea, se tengan en cuenta a la hora de las decisiones que el Gobierno en la Junta vaya a adoptar.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias señora presidenta.

Buenas tardes señorías. Cuando hace poco menos de un año tomé las riendas de portavoz de esta consejería, tuve una serie de reuniones con determinados colectivos universitarios, porque es cierto que yo no provengo del mundo universitario, no vengo directamente del mundo universitario, y sí tuve una serie de reuniones con diferentes colectivos, sobre todo de profesores y universitarios y demás, y había una crítica común en absolutamente todos ellos, que era la dilación que tenía la DEVA con respecto al tema de la acreditación de los títulos de los profesores universitarios. Es decir, era unánime, unánimes las manifestaciones de todos ellos sobre esa dilación que existía con respecto a la DEVA en esa actividad. Yo creo que eso es extensible no solamente a la acreditación del profesorado, sino al tema de los títulos, es decir, yo creo que la DEVA ha supuesto una dilación muy importante, y ha supuesto que al final los plazos sean enormes para lo que creemos que debe ser una actividad mucho más rápida, mucho más..., tal y como se demanda.

Pero también quiero señalar, y lo digo porque parece que lo del ACCUA surge como que se ha visto en la página web hace unos días, lo digo a las manifestaciones de la portavoz de Por Andalucía. Es que yo recuerdo también que en la primera intervención que el señor consejero hizo en esta comisión, la primera intervención que el señor consejero hizo en esta comisión ya en el mes de septiembre pasado, una de las medidas anunciando su programa o su actividad es que la consejería iba a llevar a cabo en estos cuatro años una de las que se nombró como importante para cambiar, y para darle otro enfoque, era la sustitución de la DEVA por el ACCUA. Por tanto, entendemos y no creemos que se nos deba de pillar como una sorpresa la conversión de una a otra.

Vamos a ver, yo entiendo que al final de lo que se trata, yo creo que todos los portavoces que de momento hemos intervenido, que al final la DEVA, coincidimos en que la DEVA sufría, pues ya digo, una dilación en los plazos..., y al final no había una conformidad unánime en el mundo universitario sobre su actuación, y lo que era necesario, y parece que se estaba pidiendo a gritos que se produjera una transformación de la misma. Y esa transformación parece ser que viene de la mano del ACCUA, del ACCUA, del que usted ha hablado y que yo quisiera resaltar algunas cosas, porque parece que también se le han interpelado algunas preguntas, pero que usted ya lo ha contestado en su primera intervención.

Vamos a ver, si antes dependía la DEVA de la Agencia del Conocimiento, ahora estamos en un órgano que tiene muchísima más independencia de la que tenía antes, y yo creo que esto hay que resaltarlo, y hay que subrayarlo, y hay que ponerlo en valor. Es decir, estamos en una entidad como mucho más independiente, muchísimo más independiente de lo que teníamos con anterioridad. Y prueba de esa independencia es lo que ha comentado también el consejero en su intervención, es decir, el nombramiento del nuevo director, es decir, la mayor profesionalidad en el tema. Pero yo quiero resaltar, y cuando se ha

hablado de qué medios tiene el ACCUA para realizar su gestión, también creo que lo ha comentado el consejero, por lo menos yo lo he oído, tiene un presupuesto propio de 3,8 millones, es decir, porque esto se habló ya en el mes de septiembre, pero es que cuando estuvimos hablando de los presupuestos de su consejería en la comisión correspondiente a los presupuestos, también se habló de dotar a la nueva agencia del ACCUA con esta cantidad. Por tanto, yo creo que se le está dotando de una independencia real, es decir, una independencia política real, pero además creo que también es importante, que tiene que tener una independencia económica, tiene que tener una partida presupuestaria de la que disponga la propia agencia para su funcionamiento. Al final yo creo que se está consiguiendo, se está en vías de conseguir que el ACCUA, la nueva agencia, esté más pegada a la realidad, lo que no tenía la DEVA, es decir, se está consiguiendo que sea mucho más independiente, mucho más independiente, y se le está otorgando esa independencia vía presupuestaria. Por tanto, yo creo que tenemos que aplaudir esta actitud, es decir, esta queja que había en el mundo universitario respecto a la DEVA, y este cambio que se está produciendo con la nueva agencia. Por tanto, el apoyo de nuestro grupo parlamentario es total, y es favorable a que se siga en esta línea de buscar la independencia, y de buscar la facilidad, el acortamiento de plazos, y el mejor funcionamiento de esta agencia de acreditación, porque al final va a ir en beneficio de los profesores y del propio sistema universitario.

Nada más, gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Consejero, ahora sí.

[Intervención no registrada.]

Cinco minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, muy rápido.

En cuanto a esa independencia y el que se hiciera DEVA como parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento, no hay que olvidar que de la Agencia Andaluza del Conocimiento el director era un director general de la Junta de Andalucía, no tenía una dirección independiente, con lo cual eso llevaba, aunque no había una intromisión de facto, pero sí la había orgánicamente. Con lo cual eso llevó a que se optara en su momento por constituirlo como una agencia independiente. De hecho, cuando se empieza a elaborar TRADE, ACCUA se incorpora dentro de TRADE en un principio, y son las universidades las que dan la voz de alarma sobre que esta agencia no puede estar dentro de TRADE, para no repetir el problema de meterlo dentro de una estructura con una carga con una dirección política, sino que tiene que ser igual que en el resto de comunidades autónomas, o igual que pasa en el ministerio o con ANECA, tiene que ser una agencia independiente donde la dirección sea independiente. Entonces, ese es un poco el motivo del nacimiento de ACCUA y todo..., y sobre la separación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

En relación a que si 17 ANECA. En un principio no estaba diseñado así. En un principio había una ANECA, y lo demás eran lo que llamamos las «anequitas», que eran las delegaciones de ANECA: eran criterio ANECA, era una estructura de ANECA, y llega un momento en el que se opta por el gobierno del momento, en el que no..., en que ANECA fuera ANECA, y luego existieran comunidades autónomas que podían, o no, crear su agencia del conocimiento. Andalucía optó por crear una agencia andaluza, una agencia de evaluación. Tengo que decirle que la Agencia Andaluza de Evaluación es de la más exigentes que tiene en el territorio nacional, y eso se comprueba sobre todo en la acreditación de la figura, que ya no se van a tener que acreditar, de los ayudantes doctores, donde la tasa de éxito..., la gente se presentaba, se presenta, a dos, se presenta el currículum a la ANECA y lo presenta a la DEVA o a ACCUA. ANECA solía hacer el informe positivo mientras que en ANECA..., mientras que aquí en Andalucía en ACCUA no ha querido todos fueran negativos, pero el porcentaje de negativos era mucho mayor. Con lo cual ahí hay que poner de manifiesto una mayor exigencia, que no digo que fuera ni mejor ni peor, ojo, porque luego salvaría una u otra, pero sí que había una mayor exigencia.

Tenemos una garantía de que todas la agencias ANECA y las demás agencias autonómicas están controladas, o están supervisadas a nivel europeo por la ENQA, por la Agencia Europea de Calidad. Es imprescindible para que acrediten mantener esa independencia y mantener una serie de criterios, y eso es lo que nos da garantías a todos para ello. Y esto ha venido a reforzar esta nueva estructura, viene a reforzar ese carácter de independencia y, desde luego, de una actuación meramente académica en el acto de la evaluación.

Miren, en cuanto al funcionamiento y desde luego la carga de trabajo, sorprendentemente, cuando una primera de las reuniones que tuve con la entonces DEVA, y cuando me presentaron el organigrama, me decía: somos la agencia que menos personal tiene, pero somos la agencia que más cosas hace. Entonces ahí se ponía de manifiesto que algo estaba fallando, que no necesariamente tenía que ser más personal, sino eliminar alguna de las acciones que estaban realizando de alguno de los procesos de evaluación que estaban realizando, igual que hacían otras comunidades autónomas. Prácticamente ANECA hacía todo, absolutamente todo lo que hacía la DEVA, hacía lo que hacía ANECA, mientras que la Comunidad de Madrid o la Agencia de Madrid o la Agencia de Catalunya hacían muchas menos funciones, teniendo más personal. Ahí había alguna disparidad que no se entendía muy bien. Y es una de las cosas que queremos, desde luego, racionalizar. Es decir, que la actividad que tenga la agencia sea una actividad acorde con sus capacidades, y en este sentido, por lo pronto, la figura de ayudante de doctor ya no hay que acreditarla; los permanentes laborales ya los venía acreditando antes —son los contratados doctores—, con lo cual ahí no va a haber cambios. Y saben que la LOSU ha establecido la posibilidad de que el cuerpo de funcionarios, titulares y catedráticos, sean evaluados por la agencia autonómica. Ahí hemos manifestado que no queremos que exista la posibilidad de que la agencia autonómica, la agencia andaluza, haga esa..., haga esa evaluación, no por nada, sino, simplemente, que si son funcionarios del Estado, sea la agencia dependiente del Estado la que evalúe, y no agencias autonómicas, con lo cual, ahí va a tener una carga de trabajo que nos va a permitir racionalizar creo que bastante bien.

La tardanza en todos los procesos, todos lo conocemos, en todos los procesos de evaluación se debe, por un lado, evidentemente, a esa falta de personal —sobre todo, falta de personal en algunas de las estructuras—, pero, sobre todo, también a una mala planificación de convocatorias. Se sacaban convocatorias continuamente, sin una planificación y sin ver la capacidad de evaluación que tenía la agencia. Eso nos pasó en los últimos años, donde las universidades sacaban lo que llamábamos los FEDER de cada universidad, más luego las convocatorias propias de la comunidad autónoma. Y se llegó a un bloqueo que —os lo tengo que decir— ha hecho peligrar en algún momento alguna convocatoria. Todo eso va a entrar ahora en un proceso diferente; va a haber un calendario de convocatorias, y se va a planificar para evitar que haya esos solapes, que son, evidentemente, totalmente nefastos.

Tenemos que conseguir un tiempo de evaluación similar al que hace la ANECA para los proyectos de investigación; no podemos estar más allá de seis meses, es una auténtica barbaridad.

Desde luego... —Tengo que acabar, ¿no? Huy, ya me he pasado—. Y solamente una cosa: queremos profesionalizar la DEVA. Creemos que hasta ahora hemos tenido... —y perdonad, pero creo que es importante señalarlo—, hemos tenido directores de la DEVA que son unos excelentes investigadores, excelentísimos investigadores; unas personas que han permitido ese desarrollo de la DEVA, pero que llega el momento en que tenemos que profesionalizar. Tenemos que poner gestores, personas que sepan muchísimo de gestión universitaria, de gestión de la I+D, y que a lo mejor no sean tan buenos investigadores, que no estén camino del Nobel, pero que sí estén pegados al terreno y que nos acerquen a los problemas de gestión que tiene la DEVA. Ese es el perfil que hemos sacado para el director de DEVA: personas con currículum académico solvente, pero que, además, tengan experiencia en gestión a nivel de centros, a nivel de universidades y que de esa forma, evidentemente, facilite toda la gestión del proceso.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Segundo turno de intervención. El señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Pues, simplemente, trasladarle un par de reflexiones, señor consejero.

La verdad es que las personas que no pertenecemos al ámbito universitario, no estamos en el mundo de lo que es la enseñanza universitaria, pues desconocemos —o desconocíamos— la importancia de una entidad como ACCUA o como estas agencias de evaluación. Es, como digo, desconocido no solo por el gran público, sino incluso por personas que hemos pasado por la propia Universidad.

Efectivamente, la acreditación es no ya un requisito, es, incluso, pues digamos, como una especie de sello específico que cualquier persona que quiere impartir clases en la enseñanza superior, o incluso aquellas personas que tengan inquietudes o que..., estudiosos, ¿no?, en términos generales, pues sa-

ben que sí, que necesitan de estas entidades evaluadoras, porque, sin ellas, todo su trabajo parece que se puede poner en duda con una mayor facilidad.

Entonces, hombre, en ese sentido evaluamos también nosotros muy positivamente el que exista esa..., digamos, necesidad de preservar la independencia y la profesionalidad de los integrantes, porque, obviamente, es un requisito esencial. Cualquier sombra que, en un momento dado, alcance a quienes dirigen una agencia evaluadora, al final contamina todo lo que es el prestigio y la honestidad intelectual de ese órgano. Y todos los requisitos que, en ese sentido, y todas las exigencias que, en ese sentido, se vayan desplegando, las contemplaremos siempre de manera positiva.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Sí. Gracias, señora presidenta. Muy muy muy breve.

Simplemente, para ratificar lo que ya he dicho en mis anteriores manifestaciones. Y creemos que, efectivamente, esto es darle una marcha más a lo que antes estamos viendo que no funcionaba, que era un clamor unánime por parte de absolutamente todo el profesorado respecto a la acreditación del mismo y que, obviamente, era un problema que estaba ahí. Y que no vamos a entrar en dónde venía el problema y por qué estaba, pero es cierto que estaba y es cierto que era un clamor. Y, por tanto, era una obligación, por parte de su consejería, el tomar las medidas oportunas para resolver esto. Y creemos que se ha tomado con la suficiente rapidez, porque ya lo anunció usted en el mes de septiembre y en el mes..., este mes de febrero ya se pone en marcha.

Por lo tanto, lo que esperamos es que, efectivamente, se reduzcan esos plazos; que, al final, lo que usted ha dicho; es decir: más de seis meses se entiende como una barbaridad. Y lo que tenemos que empezar es a jugar con plazos que mejoren mucho y que bajen mucho y, al final, en ganar en esa independencia, que no tenía antes la DEVA y que ahora va a tener el ACCUA. Vuelvo a repetir: independencia política, que es muy importante, pero también independencia económica, que también lo es para su propio funcionamiento, y también la profesionalización de la misma. Por tanto, nos ratificamos en que creemos que era necesario y que ahí está.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Pues el último turno, por tres minutos, aproximadamente.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Bueno, pues como me he pasado antes, simplemente, agradecerles sus aportaciones. Y seguiremos trabajando para que ACCUA sea lo que todos no solamente deseamos, sino que necesitamos para el desarrollo de nuestro sistema andaluz del conocimiento.

12-22/APC-001250, 12-22/APC-001433 y 12-22/APC-001563. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los planes de apoyo de la Junta de Andalucía a la investigación

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues a continuación pasamos a la siguiente comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, en relación a informar sobre los planes de apoyo a la investigación. Los grupos proponentes son Vox, el Partido Popular y el Partido Socialista.

Tiene usted quince minutos, consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Y comparezco a continuación, a petición de los grupos ya mencionados, para contar, exponer e informar sobre los planes de apoyo de la Junta.

Somos conscientes de que la investigación y la innovación están estrechamente vinculadas al desarrollo económico. De hecho, en alguna ocasión he dicho que esta consejería se podría llamar de Universidad y Economía del Conocimiento, y la competitividad empresarial y, desde luego, también el bienestar social.

Una de las prioridades de nuestra consejería es sentar unas bases sólidas para que marquen nuestra I+D+i durante los próximos años. En el Gobierno del presidente Juanma Moreno, en tan solo una legislatura se ha apostado como nunca en nuestra comunidad por la I+D+i. Y así lo demuestran los últimos datos publicados por el INE, a los que ya me he referido en esta comisión en alguna ocasión. En ellos se muestra que nuestra región ocupa la tercera posición en inversión pública, privada, en materia de I+D+i a nivel nacional, solo por detrás de Madrid y Cataluña, y representa casi el 10% del gasto total nacional en investigación, desarrollo e innovación. Y si todas esas empresas multinacionales, o que tienen su sede social en Madrid, en Cataluña o en otras comunidades autónomas, invirtieran en Andalucía, o los datos estuvieran desagregados y fueran de Andalucía, desde luego, posiblemente no estaríamos la tercera, sino que estaríamos más arriba.

Para continuar en esta senda, estamos dando un importantísimo respaldo a la investigación, en las cuatro vertientes fundamentales, para impulsar nuestra tierra. Me refiero al apoyo a los recursos humanos, las infraestructuras, las ideas —que son los proyectos de investigación— y la transferencia del conocimiento.

En lo que llevamos de legislatura, hemos resuelto la última convocatoria del Programa EMERGIA, con una dotación de 15,72 millones de euros, que ha permitido la incorporación de sesenta investigadores de relevancia internacional, que desarrollan su labor en Andalucía.

Destacan, asimismo, los incentivos concedidos en el marco del Programa CUALIFICA, que tiene como objetivo fortalecer la entidades de I+D+i, con el fin de que puedan obtener los sellos de excelencia

Severo Ochoa y María de Maeztu. En concreto, esta convocatoria ha concedido diez millones de euros en ayudas de universidades y centros públicos para mejorar su excelencia.

Hemos otorgado ayudas por valor de 2,75 millones de euros a las universidades públicas andaluzas y centros públicos de I+D que desarrollan su actividad en la comunidad, para promover actividades de transferencia del conocimiento con el sector productivo. Y justo este mismo mes de mayo vamos a resolver los incentivos destinados a los centros tecnológicos de Andalucía, por un importe de 1,75 millones.

Hemos concluido las obras del Centro de Investigación de La Lagunilla, en Jaén; se está finalizando la del Llano Amarillo, en Algeciras; estamos respaldando el proyecto IFMIF-DONES en Granada, para el que ya hemos comprometido 16,5 millones y en el que seguiremos participando al 50% con el Estado, y lo que supondrá este 50%, una aportación de 211,25 millones hasta 2023, con un compromiso total de 107 millones en este periodo FEDER hasta 2027.

Y venimos participando en la promoción de nuestra actividad de I+D en foros en los que se encuentran los distintos agentes del conocimiento a nivel nacional e internacional.

Y este es el camino del Gobierno de Andalucía, que ha sabido catapultar un segmento de la I+D que requiere de confianza, de inversión, de apuesta real y de paciencia. El trabajo sosegado de nuestros investigadores es la mejor garantía para que desde Andalucía se construya el futuro en sociedad. Y para ello la planificación es fundamental. Contamos con diversos instrumentos, como es la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno al iniciar la legislatura, y que constituye el instrumento de programación, de coordinación, dinamización y evaluación también de la política de investigación en nuestra comunidad autónoma, como base de ese crecimiento económico de nuestra región. Un crecimiento competitivo, sostenible e integrador, sustentado firmemente en la ciencia y en el conocimiento

Otro gran instrumento de la planificación con el que contamos y con el que estamos ya trabajando es la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027. Se trata de un documento que recoge las medidas necesarias para mejorar los modelos productivos de la región, identificando sus puntos fuertes para poder compartir sus ventajas competitivas con otras regiones europeas y, de este modo, afrontar con garantías de éxito los grandes retos sociales y ambientales, inabordables de forma individual por cada región. Y servirá así de referencia a los agentes públicos y privados implicados en la transformación económica de la comunidad y avanzar en los objetivos y retos de innovación, dando cumplimiento a los nuevos requerimientos de la Comisión Europea en el marco plurianual 2021-2027. Nuestro objetivo es que el Consejo de Gobierno apruebe la S4 de forma inminente, en un par de semanas.

Contamos además con el Plan de Acción para el Fomento de la Innovación en el Sector Aeroespacial, cuya formulación se aprobó por el Consejo de Gobierno el pasado 1 de marzo, y con el que se orienta tanto la financiación como las acciones públicas de la Junta Andalucía encaminadas a fomentar la I+D+i y la innovación en esta actividad.

Y estamos impulsando, como saben, la compra pública de innovación como una herramienta de fomento de la innovación empresarial, aprovechando para ello también el programa FEDER que cuenta con medidas que la refuerzan de una forma explícita. La compra pública de innovación apuesta por una

mayor eficiencia en el uso de los fondos públicos, por la colaboración público-privada y la conexión universidad-empresa, y supone una mejora en la competitividad y la sostenibilidad económica regional, basadas cada vez más en la innovación

Para reforzar su impulso y su consolidación, en los próximos años contaremos con 40 millones de euros que se destinarán al desarrollo de iniciativas como eCity en el PCT Cartuja, así como otras que se pondrán en marcha en el sector de los vehículos aéreos no tripulados en el espacio y en otros sectores.

Una amplia planificación y un marco estable que va a permitir establecer unas bases sólidas para que nuestras universidades, centros de investigación, parques tecnológicos, nuestras empresas y todas las instituciones que forman parte del entramado del sistema de investigación e innovación sigan la senda de crecimiento y que se sitúen en los primeros puestos del desarrollo tecnológico.

De esta forma, los centros públicos de I+D+i de nuestras universidades y empresas podrán contar en los próximos años con una cuantía superior a 865 millones, 80 millones más de los que ya les comuniqué en la comparecencia en el Pleno del Parlamento. Saben que los presupuestos, cuando se refieren a fondos FEDER son muy dinámicos, se van haciendo ajustes año a año y hemos incrementado en 80 millones, e iremos intentando incrementar en 80 millones... Hemos incrementado en 80 y seguiremos intentando incrementar en los años sucesivos las partidas presupuestarias para este programa marco.

Y además estamos tramitando, como les hemos dicho, distintas bases reguladoras, con manifestaciones de interés que den certidumbre al sistema de I+D andaluz, mediante el establecimiento de un calendario anual que consideramos fundamental para esa planificación que antes hablábamos a nivel de agua, pero también una planificación de las propias comunidades universitarias y de investigación a la hora de pedir sus proyectos. Y generar, desde luego, certidumbre en la carrera académica e investigadora, incorporando compromisos de estabilidad en las convocatorias para dar opción a la estabilización de nuestros investigadores.

Y de igual forma se está trabajando en la simplificación administrativa de las bases reguladoras y posteriores convocatorias.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Comenzamos con la intervención del Grupo Por Andalucía, la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace no muchas semanas debatíamos en Pleno sobre la actividad, la acción de investigación por parte de la Junta de Andalucía. Y es verdad que diferíamos en algunos puntos de vista. Hoy usted ha repetido algunos de los datos que se nos dijeron allí, como que somos la tercera comunidad en gasto en investigación. Pero, claro, esto tenía una pequeña..., no sé si decirle trampa, porque

cuando lo decíamos por habitante, pues, la cifra sale distinta, porque, claro, la comunidad más poblada de todo el Estado español es Andalucía. Con lo cual ahí hay algunas cosas...

En todo caso, comparto con usted la importancia enorme que existe o, si quiere, la implicación que hay entre industria, entre investigación, entre desarrollo innovador y tecnológico, en definitiva. Pero me preocupa o voy a decirle que no tengo claro que vayamos en el mismo sentido, una consejería como esta, de la que dependen las líneas de investigación e innovación, y que maneja fondos para conseguir todos esos avances, necesarios para hacer algo, que trabajamos también en otra Comisión, en Industria y Energía, y que son fundamentales para el desarrollo económico de Andalucía, ¿no? Le estoy hablando de la necesidad de una reindustrialización, que tiene que ser verde sí o sí, nos guste o no, pues porque el cambio climático, la sequía y todo lo que ello conlleva lo va a producir, y todo lo que tiene que ver con la transición energética básicamente, donde es verdad que España y Andalucía ya están dando algunos pasos importantes.

No veo —y si no es así, pues me encantaría equivocarme y que me lo dijera— que existan líneas de ayuda, decididas, por parte de la Junta de Andalucía, en esa actitud, que yo creo que tiene que haber una administración..., de administración emprendedora, de guiar la investigación, no solo la pública, donde hemos visto que estamos lejos de la media nacional, pero también en la privada.

Entonces, creo que haría falta un apoyo más decidido de toda la innovación, que tiene que ver con la reindustrialización, con la transición energética, por un lado.

Y, por otro, no sé si estamos haciendo bien la valoración de los resultados. Cuando uno mira y echa cuentas de los actos, ¿no?, del ecosistema innovador andaluz si quiere, y mira el número de *startups*, de aceleradoras, incubadoras... Todo eso es verdad que *grosso modo* pues que tenemos prácticamente como tres mil operadores en el sector innovador andaluz, que es mucho. Es verdad que no se puede acompañar a todos. Pero yo no sé si se está haciendo algún tipo de acción de acompañamiento, de evaluación, de valoración, de cuántas patentes tenemos y por qué últimamente no se está llegando a..., o por qué estamos subiendo si acaso un 2% de patentes al año. Estoy mirando los últimos datos. Y es verdad que podría ser anecdótico, pero bueno, me parece importante.

Si hablamos de diseños industriales y nos vamos a los datos de la Oficina Española de Patentes y Marcas, bueno, pasa igual. No acabamos de ver cifras que nos den datos o que nos demuestren que estamos en esa situación en la que usted en su comparecencia, y en otras, nos dice que estamos. Hay que hablar del número de investigadores e investigadoras que se siguen yendo a estudiar fuera, de lo difícil que es en la universidad pública investigar, sabiendo que es uno de los principales polos de investigación, porque todo el trabajo burocrático que se nos achaca muchas veces y que no está..., no tiene que ver directamente con la actitud..., con la labor de investigación, etcétera.

En definitiva, sé que hay ayudas a la investigación, hace falta un poco más de apoyo a los investigadores. Y nos gustaría que se hiciera esa evaluación hoy y que nos contara si existen esas líneas de apoyo decidido. Es decir, dicho de otra manera: si es que hay una tarea y un área en la que se esté animando a los investigadores a invertir, porque parece fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma, ¿cuál es y cómo se está haciendo y qué resultados está teniendo?

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez

A continuación, señor Hernández... Ah, señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos, señorías.

Bueno, señor consejero, sobre planes y programas expuestos en la página web de la consejería, pues nos hemos encontrado únicamente, bajo la temática de la investigación con la estrategia I+D+i de Andalucía, EIDIA, Horizonte 2027 —que es el único exclusivo de la consejería—, y con la Estrategia para el impulso y consolidación de la compra pública de innovación, CPI, en la Administración pública de la Junta Andalucía. Además de los planes complementarios I+D+i, dentro del marco de recuperación y resiliencia. La Estrategia de Compra Pública de Innovación, Estrategia S4 de Andalucía o la Estrategia de Investigación e Innovación Salud 2020-2023, y cada uno de los proyectos —estos aparte— que se ponen en marcha desde la consejería, también en materia de investigación.

Pero, señorías, comencemos con el peso que tiene la I+D en Andalucía. Del conjunto nacional este surgió por debajo de lo que le correspondería en comparación a la aportación al PIB de España, 13% sobre el PIB nacional de 2020. Sin embargo, si hablamos del protagonismo del sector público andaluz y el bajo nivel de participación del sector privado en la inversión I+D, este redundaría en una composición porcentual tipo I+D, con un gran peso de la investigación básica y aplicada.

La combinación sectorial de la inversión en I+D en Andalucía está desproporcionalmente apoyada en el esfuerzo del sector público: más del sesenta por ciento en 2020; al contrario de las comunidades más competitivas, en las que el sector privado aporta alrededor de dos tercios de la inversión en I+D regional.

Y, por otro lado, Andalucía presenta menor peso relativo de la inversión en actividades destinadas a la valorización del conocimiento generado, como son las que se desarrollan en la fase del desarrollo experimental que la media del país, un 20%, casi 21% en Andalucía y un 33% más o menos en España.

Señor consejero, en un contexto del mercado laboral nacional e internacional que demanda cada vez más perfiles profesionales técnicos, se constata una pérdida progresiva del peso del alumnado de grado y de doctorado de titulaciones técnicas, como son las relacionadas con la ingeniería. Y nosotros le preguntamos a qué se está debiendo esta situación y cómo piensa usted revertirla.

La Comunidad andaluza apenas alcanza a la mitad de masa crítica de población cualificada con estudios superiores, comparando el nivel de la comunidades que son más competitivas: mientras que Andalucía solo es de un 26%, el País Vasco y la Comunidad de Madrid cuentan con alrededor de un 41% y la Comunidad Foral de Navarra con un 38%.

Con ello habría que preguntarse por el empleo dedicado también a I+D en Andalucía. En este sentido nos encontramos con que el empleo dedicado al I+D en Andalucía está por debajo de la capacidad de la región no sólo en términos de población sino también en relación con la mano de obra ocupada.

Señor consejero, ¿qué actuaciones tiene usted previstas también para incrementar esa actividad dedicada al I+D? Prácticamente la mitad de las personas que desarrollan tareas de investigación en Andalucía lo hacen en la universidad, que sumadas a la que lo hacen en las administraciones públicas, pues se eleva por encima del 60% del empleo en I+D, y sólo un tercio en las empresas.

Y por último, señor consejero, mencionábamos que el sector empresarial andaluz en la actividad inventiva tiene poco protagonismo, tan sólo el 28% de las patentes solicitadas, lo cual constituye un impedimento para expandir la protección del conocimiento internacionalmente, ya que son las empresas las que acuden prioritariamente a la protección más allá del país. De hecho, el 74% de las patentes vía europea solicitadas son por empresas.

En general, Andalucía mostró en 2020 una preferencia menor por la protección industrial fuera de las fronteras nacionales en comparación a otras regiones del resto del país. Por lo tanto, apoyo, por supuesto que sí, hace falta mucho apoyo: apoyo a los planes de una manera más transparente y accesible, destinados a un mayor número de equipos, incluso a un mayor número de empresas y de sectores.

Esta consejería consideramos que debería revertir estos marcos desde las líneas de su consejería y sus intenciones presupuestarias.

En el turno de réplica, señor consejero, seguiré exponiéndole algunos otros puntos de vista desde nuestro Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

A continuación el señor Ruiz tiene la palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Hola, buenas tardes.

Señor consejero, cuidado con el autobombo: 181 euros de inversión en I+D por habitante en Andalucía; País Vasco, 674, en fin.

Resulta imposible desgranar en siete minutos la larga lista de decepciones que acumulan los investigadores y la ciencia andaluza en estos últimos casi cinco años. Procedamos por tanto como hacen los arqueólogos y las arqueólogas cuando han de atisbar y de sacar a la luz un yacimiento mayúsculo, es decir, mediante una serie de catas que dimensionen mejor el enorme despropósito al que la ciencia en Andalucía debe enfrentarse, frente a la ensoñación desesperante de Juan Manuel Moreno.

Voy a hacer tres catas. Primera cata, las ayudas a la excelencia de la investigación. Señor Villamandos, usted habló recientemente de las unidades de excelencia en investigación y de que estarán muy bien dotadas económicamente. También apuntó a la creación de unas unidades de investigación competitivas, como paso previo antes de saltar a esas unidades de excelencia.

Nos parece una buena idea, sinceramente. Muy buena idea. ¿Dónde reside entonces el problema? Pues, como suele ser habitual en el Gobierno de Juan Manuel Moreno: en el presupuesto.

La verdad es que, en cuanto a las estrategias, a la planificación y a las normativas que, como dice usted, aporten certidumbre al sistema, nosotros no tenemos queja alguna, creo que se está haciendo un trabajo razonable.

El problema es que, sin un presupuesto generoso que respalde todas estas normativas, todo se queda en un *impasse* a la espera de años mejores.

Miren, la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía se denomina EIDIA 2021-2027, y Juanma Moreno llegó al poder en 2019. Usted habla de que esas y otras convocatorias saldrán en 2024, algunas en el segundo semestre, lo que implicará que se harán realmente efectivas en 2025. Me refiero a los doctorados industriales, a las unidades de excelencia, a las ayudas en infraestructuras, a la Unidad de Investigación Competitiva... Y todo ello contando con que realmente salgan este año las convocatorias de contratos predoc y postdoc, que está por ver.

Lo voy a resumir de una manera más práctica, señor Villamandos, para que la gente lo entienda rápidamente. La Estrategia de Investigación de la Junta EIDIA se denomina en años de 2021 al 2027, pero gran parte de las ayudas a la investigación, sin embargo —o por lo menos, muy importante—, llegarán por primera vez en 2024, y algunas se harán efectivas en 2025. Es decir, en el último tercio de vida de la Estrategia.

Si lo medimos en tiempo político, la tardanza es aún más evidente pues Juan Manuel Moreno llegó al poder en 2019 y su segundo mandato expira en 2026. Es decir, algunas convocatorias se habrán hecho efectivas uno o dos años antes del fin de los ocho años de legislatura.

Cuando la gente votó por el cambio tranquilo de Juan Manuel Moreno en 2019, probablemente no se imaginaban que el término «tranquilo» no era sólo una metáfora al uso de un eslogan electoral. No, no, es una auténtica realidad que está minando la ciencia andaluza, que debería ser más ágil, estar mejor financiada y contar con unas plantillas más rejuvenecidas.

Vayamos a la segunda cata: parques tecnológicos. Porque un parque tecnológico si no ofrece un plus en servicios y unas sinergias con la universidad no es un parque, y usted estará de acuerdo conmigo: es un polígono industrial. ¿Qué ayudas específicas pone esta consejería a disposición de los parques para fomentar la I+D en sus recintos? ¿Y qué ayudas hay para que las empresas se puedan instalar en ellos? Yo creo que ninguna —o corríjame—, ninguna línea de ayudas específicas de su consejería. La última convocatoria para que las empresas se instalen en un espacio de innovación creo que se cerró en 2020.

Pero aún hay más. En ocasiones, la Junta no sólo no ayuda a los parques —y en especial a los parques en dificultades—, sino que, además, entorpece su crecimiento.

Esto parece increíble, yo todavía no me lo acabo de creer, pero es que es verdad, le voy a poner un ejemplo. Mire, usted, señor Villamandos, informó en la última comisión de que la única salida que contempla para Rabanales 21, para que salde su deuda, es la venta, esencialmente, de terrenos y que todos teníamos que trabajar juntos para atraer inversores al parque. Días después, nos encontramos una noticia en la prensa local con un gran proyecto de I+D en Córdoba: la empresa Deuser anunció que tendrá una inversión directa entre quince y veinte millones de euros, un proyecto para impulsar un centro de robótica e inteligencia artificial. ¿Y dónde se va a situar dicho proyecto? ¿En Rabanales 21? ¿En un

parque tecnológico? Pues no. En un terreno cerca del parque, fuera del mismo, concretamente en el recinto ferial San Carlos.

Resulta —casualidades de la vida— que el terreno y el edificio allí instalados son de la Junta de Andalucía, que lo han vendido, literalmente, por un tercio de lo que realmente sería su valor.

Y yo me pregunto, señor Villamandos, ¿cómo piensa incentivar la consejería que las empresas tecnológicas se instalen en Rabanales 21 si la propia Junta de Andalucía tira los precios a la baja de sus terrenos aledaños en un auténtico *dumping* de libro?

Se trata de una competencia desleal y absurda por parte de un organismo público y establece, además —y eso se lo digo en serio—, un peligroso precedente para futuros inversores en Rabanales 21 y en otros parques en dificultades.

Juanma Moreno ha puesto a Rabanales 21 ante un callejón sin salida, y se lo explicó: si bajan los precios de los terrenos que ofertan, lógicamente no recauda fondos para pagar la deuda —si los baja mucho—; si ponen un precio razonable, pierden al inversor, que opta por otros terrenos a precios reducidos, ya sea de particulares o —lo que es más grave— de la propia Junta.

Voy a resumir, señoría, este dislate en formato de guion teatral, para ser más didáctico.

Villamandos, «dos puntos»: «No ayudaremos con dinero a Rabanales 21 porque puede salir de la crisis con sus propios medios con la venta de terrenos».

Inversor, «dos puntos»: «Quiero comprar terreno para una empresa tecnológica en el Parque».

Gerente de Rabanales 21, «dos puntos»: «Le ofrezco un terreno a un precio razonable».

Junta de Andalucía, «dos puntos»: «Tengo otro terreno tirado de precio fuera del Parque».

Inversor, «dos puntos»: «Me voy fuera del Parque.»

Coro de la tragedia griega, «dos puntos»: «Oh, destino inescrutable, ¿por qué eres tan cruel con Rabanales 21?, marioneta desdichada del perverso juego de *dumping* por parte de los dioses de la Junta de Andalucía».

Mire, señor consejero, en su contrarréplica quizá argumenta que no puede ponerle al inversor una pistola en el pecho para que se quede en Rabanales, y que mejor que se queden en nuestra ciudad que se vayan a otra. Y es cierto. Por este y por otros motivos, señor Villamandos, la inversión directa en el parque, por parte de la Junta de Andalucía es inevitable.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

A continuación tiene la palabra la señora Martos, por el Grupo Popular.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Consejero.

Señorías, hoy venimos a hablar de los planes de apoyo de la Junta de Andalucía a la investigación. Como ha dicho el consejero, conscientes de que la investigación y la innovación están estrechamente vinculadas entre ellas, y ellas estrechamente vinculadas al desarrollo económico, a la competitividad empresarial y al bienestar social, desde el mismo inicio del Gobierno de Juanma Moreno —el Gobierno del cambio—, fue una prioridad reactivar e imprimir un nuevo impulso al sistema de I+D+i andaluz; transversal, por supuesto, a todas las consejerías. De ahí que aumentara en 2023 un 87% en el presupuesto, hasta alcanzar una cifra récord de 900 millones de euros, una cifra que jamás se había alcanzado, un hito indiscutible con el que se lanza un mensaje claro a nuestros investigadores: en Andalucía tienen un Gobierno que reconoce y valora su trabajo y su talento, y que va a hacer todo lo posible por facilitárselo.

Son objetivos básicos de esta consejería —como ya hemos comentado en otras ocasiones— incrementar la excelencia y la competitividad académica e investigadora de todo el sistema público universitario. Muestra de ello es que el presupuesto en 2023 de las universidades públicas andaluzas aumentó en 60 millones de euros, lo que supuso un incremento del 7,36%, con 1.687,5 millones de euro.

También es objetivo básico desarrollar la estrategia de I+D+i y continuar avanzando en el desarrollo de acciones para el impulso de la transferencia del conocimiento, y muy ligado a esto, continuar en la apuesta por la investigación y la innovación, para facilitar el desarrollo económico de Andalucía, que permita mejorar las capacidades de nuestras empresas, especialmente centrados en la elaboración de una estrategia de parques para Andalucía, que permitan formar ecosistemas de innovación eliminando trabas burocráticas. Es decir, la Universidad pública, como motor económico en Andalucía. Y para ello, el presupuesto aumentó 65,6 millones de euros, un crecimiento porcentual de 31,9; un total de 271,3 millones de euros.

En concreto, el programa 5.4.A, de Investigación Científica e Innovación, cuenta con 215,9 millones de euros, lo que representó un aumento del 42,1%. Y el programa 7.2.A, de Innovación y Emprendimiento, un total de 55,4 millones de euros, con un crecimiento del 3% respecto al ejercicio anterior

Desde 2019, en el marco de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, el Gobierno de Juanma Moreno ha destinado en materia de I+D+i un montante de 413,5 millones de euros en Andalucía. Y ahora, entre otras cosas ya comentadas por el consejero, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación está trabajando en la Estrategia de I+D+i de Andalucía Horizonte 2027 —EIDIA—, para la gestión de las ayudas de apoyo a los grupos y centros de investigación, con medidas para la eliminación de trabas burocráticas, en colaboración con los servicios de gestión de la investigación de nuestras universidades y resto de agentes del conocimiento de Andalucía, en línea con la estrategia global de simplificación administrativa del Gobierno de la Junta de Andalucía, ayudas enfocadas en la consecución de tres objetivos estratégicos, que pretenden abordar los problemas y necesidades de mayor envergadura para Andalucía: incrementar el peso de la ciencia y la tecnología en la economía andaluza, aumentar el porcentaje de población dedicada a actividades de I+D+i y elevar los niveles de transferencia del conocimiento, contribuyendo así a reorientar el modelo productivo andaluz para hacerlo más sostenible. Se establecerá así un calendario realista de convocatorias de ayudas al sistema de I+D+i.

Señora Gómez, por ejemplo, una de las cosas que plantea para 2027, por ejemplo, es que la comunidad disponga de 21.250 investigadores, lo que supone 2.500 personas dedicadas a esta materia por

cada millón de habitantes, reduciendo así la brecha de género, además, y elevando el porcentaje de mujeres investigadores hasta el 44,8%.

También en materia de transferencia del conocimiento se fija que la actividad inventiva se sitúe en las 70 patentes al año por cada millón de habitantes —es decir, en 510—. Actualmente, esa proporción es de 42 al año por cada millón de habitantes, lo que se traduce en 358.

Muy relacionado con la mejora de los niveles de excelencia de la ciencia andaluza, el documento también recoge medidas de estímulo de I+D en las etapas más tempranas de la carrera científica. La EIDIA busca duplicar la presencia de investigadores andaluces en el *ranking* internacional «Investigadores muy citados», pasando de los 15 en 2020, a los 30 en 2027. Esta lista tiene una gran influencia en la comunidad científica y reconoce anualmente a los 6.600 académico más citados a nivel mundial.

También se invertirán fondos para fortalecer grandes infraestructuras clave para llevar a cabo investigación de vanguardia, innovación y transición tecnológica, así como para contribuir al funcionamiento de los centros e institutos de carácter público o mixto que desempeñan su función científica —o su labor científica— en campos tan relevantes como la biomedicina, o que se dedican a la divulgación.

En las economías con un desarrollo más avanzado, la tendencia es que la financiación de la I+D recaiga mayoritariamente sobre la iniciativa empresarial, de forma que la intervención pública adquiere un papel menos protagonista y se limita a apoyar y estimular la contribución privada.

En Córdoba tenemos ejemplos de estas inversiones y programas de colaboración público-privados en investigación y transferencia del conocimiento. Está la Incubadora Biotech. El Ayuntamiento de Córdoba, a través del INDEC, ha adquirido el edificio Orión, en el Parque Científico Tecnológico de Córdoba, Rabanales 21, para ubicar una incubadora de alta tecnología —Córdoba Biotech—, cuyo objetivo es conseguir un tejido empresarial en biotecnología más competitivo, de la mano de la UCO y de IMIBIC.

También tenemos Agrotech, donde la asociación profesional española que representa a las empresas tecnológicas especializadas en digitalización de empresas de los sectores agrícolas, agroalimentarios, ganaderos, pesqueros y de las zonas rurales, se une con los sectores, las entidades de relaciones con estos sectores para tener una relación directa y cercana, buscando sinergias y estar el día de las últimas tecnologías y novedades.

También tenemos el IMIBIC, al cual en los nuevos presupuestos se le adjudicaron 300.000 euros. Es un espacio de investigación multidisciplinar, en el que trabajan conjuntamente científicos procedentes del ámbito universitario y sanitario, para la mejora de la salud de los ciudadanos y el desarrollo social, potenciando el talento y la colaboración y la internacionalización de la investigación.

Y, por supuesto, la futura base logística y tecnológica del Ejército de Tierra, cuyo embrión ya podemos hablar de investigación de la mano de la UCO en mantenimiento predictivo y en sistemas de funcionamiento de vehículos.

En definitiva, más de mil millones de euros —fundamentalmente de fondos propios de la Junta y de recursos de la Unión Europea—, tres objetivos, siete líneas, diecinueve programas de actuación, ciento veintitrés proyectos a poner en marcha por las ocho consejerías para su desarrollo; y elaborado de forma coordinada y contando con la participación del conjunto de los agentes que configuran el sistema andaluz del conocimiento.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.
Consejero, tiene cinco minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien, voy.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Luego tiene otra...

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Ya, ya, ya.

Bien, en el ámbito de la reindustrialización estoy totalmente de acuerdo: tenemos que trabajar para reindustrializar, pero reindustrializar para generar empleo de calidad. Eso es un trabajo, evidentemente, de todos. Necesitamos cambiar la estrategia de innovación de España; no ya de Andalucía, de España entera. La estrategia de innovación, año tras año, o periodo tras periodo, se va replicando, con algunas modificaciones. Y seguimos siendo la novena..., décimo país en producción científica, pero, sin embargo, no levantamos del puesto treinta en el ámbito de la innovación, de las empresas innovadoras. Eso nos pone de manifiesto que hay que cambiar la estrategia.

Estamos trabajando con diferentes asociaciones de empresas innovadoras y de diferentes colectivos para diseñar una estrategia de innovación, de las medidas que hay que poner para que, desde luego, cambie la innovación y se genere todo ese empleo.

Estamos trabajando también con la Corporación Tecnológica de Andalucía y financiamos el 50%..., no el 50%, parte de las inversiones que se hacen, precisamente en un desarrollo de la actividad investigadora de las empresas.

¿Investigación sectorizada? Por supuesto. Espero que en las próximas convocatorias..., o queremos que en las próximas convocatorias haya algunas líneas prioritarias, como son el ámbito de la descarbonización, la gestión y el aprovechamiento del agua y, desde luego, también el sector aeroespacial, y también esas unidades de excelencia, que aprovecho a decir que tenemos presupuestado ahora mismo 70 millones de euros para el desarrollo de estas unidades de excelencia, a lo largo de toda la legislatura, y que, desde luego, van a marcar los matices y las líneas prioritarias de investigación, en aquellas que somos fuertes y en esas otras en las que deberíamos serlo.

¿Investigar en la Universidad? Vengo de allí, sé de lo que estamos hablando. Desde luego, queremos fomentar mucho más el nuevo modelo de financiación, la investigación en la universidad, con una mayor profesionalización del PAS, del personal técnico y de administración y servicios, lo cual redundará positivamente en todo ello.

¿Por qué no hemos sacado...? Bueno, en la última convocatoria se resolvieron al final del año 2022, allá es cuando resolvimos las últimas convocatorias. Podíamos haber vuelto a sacar convocatorias, hablamos con la comunidad científica y le dijimos: «Tenemos dos opciones, o sacamos convocatoria con las bases reguladoras que ahora mismo tenemos con toda la carga burocrática —que antes comentaba la señora Gómez—, que es asfixiante, o trabajamos en una simplificación administrativa hasta donde nos permita la norma andaluza europea y nacional para que tengan menor carga académica». Optaron, evidentemente, por «vamos a trabajar en la simplificación». Y, de hecho, lo que vamos a hacer es que, en lugar de sacar las convocatorias en el primer trimestre del año, pues lo que vamos a hacer es sacarlo en el último trimestre del año, pero con esas simplificaciones. Acaban de salir ya las bases reguladoras, están en consulta, y les puedo decir que los vicerrectores —esta mañana he estado con dos de ellos— ven muy positivamente todas las medidas que se han ido incorporando en simplificación administrativa y también de fijación de personal.

Coincidió con el diagnóstico que hace la señora Armario: brecha formativa. Tenemos que incrementar el personal de I+D. El diagnóstico lo tenemos claro. Tenemos que trabajar desde luego para que eso revierta, revierta en el menor tiempo posible, pero también decirles que no esperen milagros, esto no se hace de un día para otro. Hay que trabajar con seriedad, hacerlo lo mejor posible y comenzar el camino, y es lo que queremos hacer, poner esa primera piedra en el camino.

Hombre, compara lo que se da... Y yo no lo discuto y no negaré... Yo siempre querré más dinero para investigación, se lo puedo garantizar. Pero si me comparan con una comunidad autónoma que tiene régimen foral, pues la verdad es que hay unos que juegan como en otra liga, pero en otra liga, en otra liga, pero muy alta. Y, además, tamaño de comunidad autónoma, tamaño de personas, etcétera. En cualquier caso, eso no quita para que pidamos más. Fíjense, no solamente pedíamos más. En la última reorganización —como antes les decía—, hemos pasado de 788 a 867 millones en seis meses. Pero es más, eso llega a casi mil millones si incorporamos todo lo que vamos a ingresar como consecuencia o para fortalecer el proyecto IFMIF-DONES.

Parques tecnológicos: dos millones y medio de euros es lo que destina esta consejería, creo que un poco más, pero aproximadamente dos millones y medio.

Incentivos para las empresas que se vayan a los parques: no le corresponde a esta consejería, eso es TRADE, pero trabajamos con TRADE en toda esta estrategia de innovación.

Hombre, y yo de Deuser le pediría que se informara mejor, el recinto San Carlos ya era de Deuser, estaba apalabrado con Deuser para un centro formativo de formación profesional. Y luego apareció un socio como Indra que le hizo una propuesta a Deuser de hacer una cosa nueva en un espacio que ya tenía apalabrado para otro proyecto. Y eso es el cambio.

Y, desde luego, sigo diciendo que lo que tiene que hacer Rabanales 21 es, desde luego, no solo vender, es vender y dar unos servicios adecuados, unos servicios de innovación adecuados. Mire, porque, claro, cuando leemos la prensa solamente lo que nos interesa... La empresa Ghenova de Sevilla se ha trasladado al parque Rabanales 21, o ha puesto una sede en Rabanales 21. La empresa Escribano, una de las principales empresas de armamento de España, va a comprar 20.000 metros cuadrados en Rabanales 21, y va a poner allí un centro de I+D, un centro de diseño y un centro de fabricación. Esa es la vía. Trabajar en esa vía es lo que estamos haciendo. Y además esas dos empresas tengo que decirlo, en el caso de Ghenova no, pero en el caso de Escribano ha sido labor de comercial —en el mejor sen-

tido de la palabra—, labor de comercial de la consejería la que ha llevado a Escribano a Rabanales 21. Eso es lo que estamos haciendo y en ese sentido creo que tenemos que seguir trabajando.

Y el que esté Deuser al lado no quita nada, al contrario, revaloriza todo, revaloriza todo. Y lo que tenemos que hacer, en el caso concreto de Rabanales 21, es que oferte unos servicios y fomentar que haga esos servicios. Para eso, por primera vez —vuelvo a insistirles— hay una persona de esta consejería en el consejo de administración.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Segundo turno de intervención, señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, nos alegra mucho desde el Grupo Parlamentario Vox, señor consejero, que usted admita realmente que hay discordancia entre comunidades autónomas, que hay comunidades autónomas de primera y otras de segunda.

Bueno, consideramos desde nuestro grupo parlamentario que, ciertamente, la investigación se ha planteado mucho desde el ámbito teórico y que no ha sido una línea primordial de este Gobierno, al menos aparentemente. Una única vez mencionó el señor Moreno Bonilla en su discurso de investidura, hace ya casi un año, y cito textualmente: «La formación de nuestros jóvenes también requiere que la universidad andaluza siga ganando en excelencia y por supuesto en prestigio internacional. Aspiro a que nuestras universidades públicas se consoliden como referente de investigación y de innovación». Y nada más.

Pero es que de igual modo ni siquiera en la presentación de las líneas generales de esta consejería se llegó a desarrollar la idea de aquellos planes que apoyarían a la investigación, porque en realidad la Estrategia de I+D+i en Andalucía, EIDIA, horizonte 2027, siempre se ha abarcado aquí como una medida estrella, pero la realidad es la que le mencionaba yo anteriormente, en mi primera intervención.

Y, por último, bueno, quisiéramos resaltar que nos resulta muy curioso subrayar el papel de la evaluación y la acreditación de la Agencia para la Calidad Científica Y Universitaria de Andalucía, al mismo tiempo que comparecer sobre los planes de apoyo a la investigación. Particularmente, porque se supone que esta consejería podría avanzar en esa independencia evaluadora, de especialización y de proyección internacional y de la investigación y de aquello concerniente a lo académico.

Veremos si es así con el tiempo, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Señor Ruiz, suyo es el turno de palabra.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Sí.

Bueno, le doy datos que no sean de comunidades forales, pero, por ejemplo, la Comunidad de Cataluña o la de Madrid también están alrededor de los 600 euros por habitante. Y en cuanto... Veo que es muy optimista. Ya veremos a ver cuántas empresas se quedan en Rabanales 21 y cuántas se van a La Rinconada, pero, bueno, el tiempo lo dirá.

Tercera cata... Esta comparecencia trata del apoyo de la Junta a la investigación y una parte importante tiene que ver no solo con los planes, sino también con las herramientas. Pues ambas cosas, planes y herramientas, están muy ligadas.

Vayamos entonces al SICA, el Sistema de Información Científica de Andalucía, la herramienta que utilizan los investigadores e investigadoras andaluces como repositorio de la producción científica. Famosa es la persistencia de Penélope que tejía y tejía incansablemente esperando la vuelta de su amado esposo Odiseo. Tejer no tejen, señor Villamandos, pero cientos de grupos de investigación teclean y teclean incansablemente miles de entradas en el SICA, mes tras mes, año tras año, con la esperanza de que sirva para algo más que para generar un currículum que luego se adaptará malamente —como diría la Rosalía— a la plataforma del ministerio.

En tiempos pasados, el SICA servía para hacer una evaluación de los resultados de investigación, y se utilizaba como base para el reparto de los fondos para la financiación de los grupos. La última de esas evaluaciones la realizó la Junta en 2017. Le pregunto: ¿servirá el SICA para evaluar a los grupos de investigación? ¿Va usted, señor Villamandos, a cerrar el SICA como repositorio? Y si no lo hace, ¿cuáles son sus planes para esa plataforma?

Le recuerdo que una de las promesas —como usted ha recordado— de Juanma Moreno era la progresiva reducción de burocracia en los organismos oficiales.

Esperemos que esta apatía del SICA —con ese— no contagie al CICA —con ce—, por el bien de don Antonio, el Centro Informático y Científico de Andalucía, un centro creado en 1989 con el objetivo de prestar servicio a la comunidad científica andaluza para que le ayude en el desarrollo de su labor investigadora.

Sin embargo, señor Villamandos, ciertas noticias no son tranquilizadoras. El famoso supercomputador andaluz Hércules, anunciado a bombo y platillo en 2020 y que costó tres millones de euros, ni siquiera se había enchufado hace unos meses debido a una mala gestión de los fondos europeos. Creo que sigue sin funcionar. Ayer me dieron largas en miles de teléfonos y sospecho que sigue sin haberse enchufado. Me puedo equivocar.

En fin, señor consejero, así están las cosas y así —como decían los antiguos telediarios— se lo hemos contado. Después de casi cinco años de gobierno del PP, porque le recuerdo que esto no empieza cuando usted llegó, sino hace ya cuatro años casi, la ciencia y la universidad andaluza languidecen en una suerte de aplazamiento constante, de postergación escandalosa. Según dice usted, según dice el consejero, en el último tercio de este año saldrán por fin varias convocatorias importantes y vendrá una lluvia de millones. Con Juanma Moreno vamos a tener que utilizar la jerga juvenil y universitaria: «Bro, te has vuelto muy procrastinador».

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.

Señora Martos, tiene la palabra.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, como he dicho antes, yo tengo claro el apoyo de la Junta de Andalucía a la investigación. Y tengo claro que es una prioridad para el Gobierno de Juanma Moreno el reactivar e imprimir un nuevo impulso al sistema de I+D+i andaluz. Pero se ve que el señor Ruiz no lo tiene claro. Entonces, a mí me gustaría recordarle algunos datos de cuando el Partido Socialista gobernaba.

En los años precedentes, bajo el gobierno del PSOE, el ámbito de la investigación había venido experimentando un retroceso en nuestra comunidad debido a la falta de ejecución presupuestaria de las partidas destinadas a la investigación, encontrándonos un sistema paralizado por la propia Administración autonómica que privaba a los investigadores andaluces de recursos indispensables para el desarrollo de su actividad. Parece que tenemos mala memoria. Por tanto, la mayor urgencia para la consejería fue la de solventar cuanto antes las convocatorias de ayudas que estaban bloqueadas y lanzar en paralelo nuevas convocatorias. Y todo ello al tiempo que se han venido incrementando notablemente los recursos públicos destinados al impulso de la innovación y la investigación en nuestra comunidad.

Durante los últimos años, el nivel de publicación y resolución de las convocatorias en Andalucía fue muy reducido. De hecho, entre 2015 y 2018 solo se convocaron seis líneas de ayudas, de las cuales no llegó a resolverse ninguna. Ya se lo comenté y se lo dije una vez, señor Ruiz, según los indicadores que la CRUE facilitaba, en su último informe de la Universidad española en cifras, que analizaba el periodo 2012 a 2017, vino a decir que el recorte en la financiación de las universidades andaluzas del Gobierno socialista tuvo graves consecuencias. Por ejemplo..., por dar un ejemplo, bajó un 77,13% la suficiencia financiera y un 25% las inversiones. Yo creo que con esto se dice todo.

Así que muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martos.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, muchas gracias a sus señorías, por sus intervenciones, sus aportaciones.

Y en cuanto al SICA, solamente decirle que el SICA..., bueno, lo primero que fue un invento de los distintos gobiernos del PSOE, que fue empeorando, como todos bien sabemos. El SICA empezó siendo una

buena herramienta que se transformó en un calvario. Y que ahora mismo lo que estamos es trabajando para una licitación para que tengamos un nuevo sistema de información. Un sistema de información que además sea moderno, sea un sistema que no solamente sirva a la Administración sino que fundamentalmente, o que paralelamente, sirva también para exponer al mundo cuál es la producción científica y los indicadores de la Comunidad Autónoma por sus distintos agentes. Eso es lo que le puedo decir.

La evaluación de los grupos no se va a hacer. Los grupos, según señala el decreto que regula los agentes del conocimiento, lo grupos serán evaluados..., porque pueden ser muy fácilmente evaluados hoy día por las universidades, con los criterios que ellas establezcan, de acuerdo con la consejería. Lo que sí haremos será evaluar otro tipo de estructuras de investigación. Pero, desde luego, los grupos creemos que a día de hoy y con la estructura que hay, ya no le corresponde a la Junta de Andalucía hacerlo. Sí la financiación, evidentemente, a través de los distintos programas.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias, consejero.

12-23/APC-002254. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre los efectos de los proyectos del real decreto de acreditación y doctorado en el sistema universitario andaluz

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Pues, muchas gracias, consejero.

Una vez finalizada esta segunda comparecencia, damos paso a la tercera, una comparecencia a propuesta del Grupo Popular, que es a fin de informar sobre los efectos de los proyectos del real decreto de acreditación y doctorado en el sistema universitario andaluz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Bueno, y como bien ha señalado comparezco para informar sobre los efectos del proyecto de real decreto de acreditación y de doctorado en el sistema universitario andaluz.

Como saben, el pasado día 12 de abril entró en vigor la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 23 de marzo, del sistema universitario español, que sustituye al ordenamiento jurídico universitario vigente desde 2001, y posteriormente con modificación en 2007. Una norma que, como ya he tenido ocasión de manifestar, no ha sido consensuada con la comunidad universitaria, a pesar de que el sistema universitario llevaba años esperando una reforma de altura, que diese respuesta a las necesidades de nuestras instituciones universitarias y que afrontase sus retos de futuro. Este nuevo marco normativo crea un marco legal ineficaz, que perjudica a la proyección futura y a la calidad de la formación de nuestras instituciones. Así lo manifestó esta Cámara en una proposición no de ley aprobada durante la última sesión plenaria.

Pero es que además, en el desarrollo de dicha ley, el Gobierno de España vuelve a demostrar su incapacidad de negociación, dando pasos apresurados en la tramitación de reales decretos que carecen de la maduración, del consenso y del apoyo de la mayoría de las comunidades autónomas, incluidas aquellas gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español.

Señorías, en los primeros días de junio, el Ministerio de Universidades remitió a las universidades y a las comunidades autónomas una circular en la que se informaba sobre la situación de tramitación de algunos de los reales decretos pendientes y de la posibilidad de continuar con la misma. En concreto, en dicho comunicado, el ministerio nos informaba de la necesidad de priorizar una serie de reales decretos sobre otros, debido a la imposibilidad de que todo ello llegara a término, dada la situación del adelanto electoral. Y en este sentido nos trasladaba que el más avanzado en su tramitación era la modificación del real decreto de doctorados, que se remitiría en pocos días a informe del Consejo de Estado. Nos comunicaba igualmente la intención de priorizar la tramitación del real decreto por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los

concursos de acceso a dicho cuerpo, al tratarse de un desarrollo normativo fundamental para la implantación de la LOSU.

En concreto, este proyecto de real decreto iniciaría de manera inminente un procedimiento de información y audiencia pública. Y adicionalmente se nos informaba sobre la intención de no continuar con la tramitación del proyecto de real decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efecto de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y del proyecto de real decreto por el que se regula la organización de los departamentos.

Tras esta comunicación del ministerio, el pasado 6 de junio, se celebró la comisión delegada de la Conferencia General de Política Universitaria, a la que asistieron los representantes de las distintas comunidades autónomas y en la que se abordó la intención del ministerio de continuar con los reales decretos, ya señalados. En este caso, distintas comunidades autónomas manifestaron su malestar por la voluntad del Gobierno de continuar en este momento con la tramitación de normas clave que carecen de consenso y del consenso necesario, petición a la que se han sumado algunas comunidades gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español, como le he señalado anteriormente.

En dicha reunión se puso de manifiesto la honda preocupación que existe en las distintas comunidades autónomas por los efectos dañinos que podría suponer para la universidad española el hecho de que el Gobierno aprobase una batería de decretos que hipotecase el futuro de nuestras universidades. Estos anuncios del Gobierno han generado igualmente un amplio rechazo en la comunidad universitaria, a quienes previamente también se había dirigido por carta el secretario general del Ministerio de Universidades.

En concreto, en relación con el proyecto de real decreto de acreditación, al principio la principal preocupación es que su aprobación en los términos actuales modifica la vía de acceso a los cuerpos docentes universitarios. Una de las cuestiones más polémicas de este real decreto, el procedimiento que se establece para la designación de los miembros de las comisiones de acreditación, cuyo origen se sitúa en la propia LOSU.

En particular, en su artículo 9.2, establece que el 50% de los miembros de las comisiones de acreditación serán designados directamente y sin sorteo alguno por la propia Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación, nombramientos a dedo del 50% de los miembros. Una decisión que está generando una enorme preocupación en el ámbito universitario y que se adopta de prisa, con el único objetivo de contentar una vez más a los socios independentistas de nuestro Gobierno. Se trata de una modificación sustancial que no cuenta —como he señalado antes— con el consenso necesario para poder llevar a cabo y que requiere de un mayor período de reflexión y sobre todo de la búsqueda de un mayor acuerdo.

Por su parte, el último borrador del real decreto de doctorado, que carece igualmente del conceso necesario, ha incorporado a última hora algunos comentarios que no figuraban en su redacción original y que aparentemente no guarda relación alguna con el contenido de la propia norma.

Este Gobierno nos tiene acostumbrados a colar por la puerta de atrás cuestiones legales en normas que no guardan ninguna relación, y me estoy refiriendo a la voluntad del Ministerio de Universidades de incluir tres cuestiones en el real decreto de doctorado, que son..., dos de ellas aparentemente baladíes, que son:

La expedición de títulos universitarios oficiales obtenidos en el marco del programa de Universidad Europea de la Comisión Europea.

La modificación del Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula concepciones directas de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Y una tercera, que es la que de verdad es preocupante, que es la derogación de un real decreto, del Real Decreto 2360/1984, sobre departamentos universitarios, de tal forma que nuestras universidades no tendrían ninguna norma de referencia para poder establecer su departamento universitario, generando un gran problema en la gobernanza y un gran quebradero de cabeza a los equipos de gobierno de nuestras universidades.

Y vuelvo al real decreto de acreditación. En ese real decreto de Acreditación, además de, como señalaba, de que el 50% de los miembros fueran nombrados a dedo por la Agencia Nacional de Evaluación, hay otras dos cuestiones que generan una gran polémica y que ahora le daré el resultado de la Conferencia General de Política Universitaria, que tuvo lugar el día veinte.

Además de ese nombramiento a dedo, se regulan los perfiles de las plazas, se dice cómo tienen que ser los perfiles de las plazas que se convoquen, vulnerando totalmente esa autonomía universitaria donde es más importante la autonomía universitaria, que es en la planificación de su personal.

Y, por otro lado, da cuerpo a esa posibilidad de que las agencias autonómicas evalúen a funcionarios del Estado, mediante convenio con la agencia autonómica, otro ataque más a la estructura del Estado.

Y, como les decía el otro día, el pasado día 20 —es decir, ayer—, la Conferencia General de Política Universitaria se reunió y trató sobre este último tema, sobre el proyecto de real decreto de acreditación. Contra él votaron el Partido Popular, la comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, la Comunidad de Canarias, el director general de Universidades de Canarias, que, como saben, está gobernada por el PSOE y que, además, este miembro, este director general tiene un especial significado, puesto que es uno de los miembros del grupo de trabajo que ha elaborado este real decreto, o el borrador del Real Decreto, y votó en contra porque lo consideraba insuficientemente maduro. Ante la propuesta de la persona que presidía esa Conferencia General de Política Universitaria por parte del ministerio, en el que preguntó si la..., el que dio a entender..., o, bueno, más bien no dio a entender, dijo que se entendía que los que no habían participado eran un voto positivo, levantaron la mano los miembros, los representantes de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista y dijeron que no, que no era voto afirmativo, era abstención. Solo votó a favor, solamente votó a favor Cataluña. Yo creo que con eso queda claro, este real decreto, para quién sirve. Y no sirve, desde luego, para el bien de nuestras universidades ni para un sistema universitario español.

Muchísimas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Muchas gracias, señor consejero.

Pues no encontrándose presente la portavoz del grupo Por Andalucía, tiene la palabra el portavoz del grupo Vox, señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muy brevemente, señor consejero.

La realidad es que, efectivamente, tal cual nos ha estado exponiendo, nos encontramos, no solo en esta cuestión, sino en otras también importantes, ante una especie de desarrollo apresurado de la LOSU, que, evidentemente, tiene toda la pinta de ser una maniobra para contentar a los socios del Gobierno de España gamberretes: a todo el mundo independentista, y todo el mundo que ha venido a intentar quebrar lo que es el modelo de convivencia que nos hemos dado los españoles ya desde hace casi cincuenta años.

Esto es una manifestación más de la necesidad de que, llegado el próximo 23 de julio, que se ponga al señor Sánchez en su casita, los pies fuera de la Moncloa. Y yo creo que incluso puede ser también..., debería de ser una buena ocasión para que, por parte del Partido Socialista, se reflexione sobre lo que significa tener responsabilidades de gobierno, e incluso yo lo voy a decir abiertamente, pues que se sea también honesto con sus propias siglas y lo que han venido representando durante muchos años.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias señor Hernández.

Por parte del Grupo Socialista tiene la palabra el señor ¿Ruiz? ¿No? Perdón

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—A ver, señoría. En nuestra opinión, de la lectura y el análisis de los reales decretos, pues decir que, a nuestro criterio, simplificará y agilizará la acreditación del profesorado universitario en el Decreto de Acreditación. Y esto es..., seguro que es una buena medida y bien valorada por la comunidad universitaria. Además, se avanza en la calidad de los procesos de evaluación, y se proporciona un enfoque más innovador, en línea con los centros universitarios con más reconocimiento internacional. Esto también será bien valorado.

Los procesos de acreditación..., y este real decreto integra orientaciones internacionales, y muy reclamadas desde hace mucho tiempo, sobre la reforma de la evaluación de la investigación, que se impulsa por muchos actores —entre ellos, por la Comisión Europea—. Y va a dar respuesta a algunos problemas y a algunos déficits históricos, como la necesidad de evaluar de forma más adecuada la pluralidad de la actividad académica. Va a evitar el mal uso de los indicadores bibliométricos, va a fomentar la creatividad, la innovación; premiará la calidad de las aportaciones científicas, por encima de la cantidad. Va a

hacer posible que la relación entre la producción y la transferencia de conocimientos y las necesidades de la sociedad sean más claras y sean más rápidas. Mejorará el marco normativo en el que las universidades andaluzas pueden desarrollar estos procesos de acreditación y de concurso

Y sobre el real decreto, sobre los programas de doctorado, nos parece muy interesante esta norma, que cuida uno de los recursos más preciados de nuestras universidades, que son los estudiantes. Nos parece oportuno que las escuelas de doctorado incorporen de una manera más plena y más eficaz a los doctorandos, a los estudiantes, y que en los comités de dirección participen, que haya una representación de los estudiantes. Nos parece acertado que se considere a los doctorandos como personal investigador en formación. Y nos parece también adecuado que se prevea la adaptación de la duración de los programas de doctorado a las necesidades y a las circunstancias particulares de los estudiantes.

Y bueno, esta es nuestra visión. Pensamos que aporta, que tiene aportaciones; realiza avances y aportaciones por lo que se va a mejorar el prestigio y el reconocimiento social de nuestra universidades y esperamos que la consejería... —ya vemos que no—, hubiéramos esperado que la consejería apoyara y facilitara a las universidades el desarrollo de estas medidas.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Prieto.

A continuación, tiene la palabra la portavoz, en este caso del Grupo Popular, portavoz no, la señora Fuentes Pérez.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

El contexto en el que marcamos la comparecencia del señor consejero esta tarde no es otro que el de la nueva ley orgánica, la LOSU, una ley que ha generado una serie de preocupaciones e incertidumbres y que el Partido Popular las reflejó en la última PNL, rechazada PNL, debatida en pleno, rechazada por el Partido Socialista y que refleja el descontento en diferentes sectores de la sociedad española y, en concreto, de la andaluza.

Es evidente que esta ley ha sido aprobada sin el consenso apropiado, sin la participación de los principales partidos políticos y a espaldas de la comunidad universitaria. Lo que se ha negociado..., la ley, esta ley se ha negociado exclusivamente con los socios minoritarios que han mantenido en el Gobierno a Pedro Sánchez, los grupos independentistas, que han influido en su contenido a favor de sus propios intereses y creemos que en contra de los intereses de todos los españoles y, por supuesto, en contra de los intereses de los andaluces.

Ante esto, nos preocupamos y nos preguntamos desde el Partido Popular si realmente esta ley aborda las necesidades de nuestras universidades andaluzas y si refleja los valores fundamentales que

nuestras instituciones académicas merecen. Creemos crucial señalar que esta ley no resuelve los problemas que existen hoy en día en nuestras universidades, sino que, aún más, los complica y lo potencia. Además, no logra satisfacer a ninguna de las partes involucradas. Como digo, una ley sin consenso.

Durante años, el sistema universitario español ha estado esperando una reforma integral que responda a sus necesidades y que enfrente a la Universidad a los desafíos del futuro. Lamentablemente, creemos que la LOSU no solo ignora la realidad actual de las universidades, sino que también puede tener efectos muy adversos a largo plazo para todo el sistema universitario.

Como el consejero nos ha informado hoy, por ejemplo, a través de estos reales decretos aprobados por el Gobierno de Pedro Sánchez, se hipoteca la actuación de los futuros gobiernos que salgan..., del futuro gobierno que salga después de las elecciones del 23 de julio.

La normativa aprobada por el Partido Socialista de Pedro Sánchez y de sus socios separatistas crea un mal..., como ha dicho el consejero, un marco legal ineficaz, que perjudica proyectos de futuro y la calidad de la formación de nuestras instituciones.

Destacamos entre esos problemas, por ejemplo, que se establecen diferencias entre universidades de primera y de segunda categoría, lo cual creemos que es inaceptable porque generará ciudadanos universitarios de primera y de segunda. El Partido Socialista, que tanto habla aquí de universidades, de formación en universidades privadas y públicas, está haciendo por la puerta de atrás, está segregando a los universitarios, a nuestro parecer.

Invade las competencias también..., un segundo problema es que invade las competencias de las comunidades autónomas en materia de financiación. En lugar de aumentar la financiación, esta ley, por parte del ministerio, lo que va a generar es más gasto para las comunidades autónomas sin presupuesto. Y entendemos y nos preguntamos si al final van a ser los andaluces quienes van a acarrear los gastos de infrafinanciación de las universidades andaluzas, como está ocurriendo en otros aspectos.

Es una ley que limita la autonomía histórica de las instituciones de educación superior. Dificulta, y a nuestro parecer es muy grave porque dificulta el acceso de los jóvenes andaluces con talento y con méritos suficientes..., pues dificulta su carrera académica, porque perjudica la figura del profesor asociado y no avanza en aspectos claves como la gobernanza, la internalización, la equidad o la transferencia de conocimiento.

Concluimos diciendo que la Ley Orgánica del Sistema Universitario español no cumple con las expectativas ni con las necesidades reales de nuestras universidades. Es fundamental que se realicen cambios significativos para garantizar una educación superior de calidad, equitativa y en línea con los desafíos del futuro. Los estudiantes, los profesores, los investigadores y rectores merecen un sistema universitario que los respalde y les permita alcanzar su máximo potencial. Y en el desarrollo de esta ley que hoy nos ha avanzado con estos reales decretos el consejero, el Gobierno de Pedro Sánchez ha evidenciado, una vez más, la falta de habilidad para negociar con los partidos mayoritarios, por un lado, con las comunidades autónomas, por otro lado, y con la comunidad universitaria en general, adoptando de madera, a nuestro entender, precipitada la tramitación de estos reales decretos, que carecen de suficiente reflexión, de suficiente acuerdo y respaldo de la mayoría de las comunidades autónomas, como se ha puesto de manifiesto en la comparecencia del consejero. En definitiva, una ley sin consenso, como comenzaba mi intervención.

Gracias, consejero.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Fuentes.
Señor consejero, suyo es el turno.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias.
Muchas gracias por sus aportaciones.

Bien, miren, este real decreto recibido 900 enmiendas, 900, cinco de ellas de CRUE. Ninguna ha sido aceptada, ninguna ha sido atendida. El 50% nombrado a dedo de las personas..., a dedo, las personas que van a evaluar a los futuros profesores de la universidad van a ser elegidos a dedo por el Gobierno, van a ser elegidos a dedo por ANECA. Si estamos de acuerdo con eso, estupendo.

No es esta consejería la que está en contra de este real decreto, son todas las consejerías de todos los gobiernos del Partido Socialista Obrero Español. Todas, todas. Se abstuvieron, no fueron capaces de votar a favor. Solo votó a favor Cataluña, solo. Yo espero que, al igual que ha hecho con otros reales decreto o con otras leyes que están en el tintero, el Gobierno de España, el Gobierno mayoritario en el Gobierno de España, frene el desarrollo de esta norma porque, si no, la verdad es que va a generar un gran perjuicio para la transparencia de todos los procesos, influyendo, como antes les decía, en una serie de temas de gran importancia para el desarrollo de las universidades.

Y, en cuanto al programa de doctorado, el proyecto de programa de doctorado no está mal. Lo que no entendemos es que se incluye ahí una derogación de un real decreto de doctorado, que se derogue un real decreto de doctorado, a la vez que se abandona la elaboración de otro real decreto, con lo cual, deja a las universidades sin una normativa de referencia. Esto solamente puede ser visto positivamente por aquellas comunidades autónomas que quieren hacer una injerencia política —y todos sabemos cuáles son— en las universidades, porque si no esto no tendría ningún sentido.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero.
En el turno de réplica, tiene la palabra la señora Fuentes.

La señora FUENTES PÉREZ

—Gracias, presidente.

Ahondar un poco en lo mismo que he tenido ocasión, en la escasez de consenso. Yo creo que el único consenso que ha generado esta ley, a nuestro entender es el consenso de la crítica. Los estudiantes exigen un mayor peso en los claustros, que no tienen; los profesores buscan mayor seguridad jurídica, que tampoco la tienen en sus contratos; los investigadores tienen serias preocupaciones sobre su futuro, y los rectores ven cómo van perdiendo el control de su institución.

Además, ya nos preocupa especialmente la desconexión entre la universidad, la sociedad civil y el sector empresarial, con las modificaciones que se introducen.

Y, además, algo que también nos preocupa mucho es el enfoque ideológico que impregna esta ley, que va a crear 17 sistemas diferentes de evaluación de candidatos y que puede impedir a nuestros universitarios andaluces que accedan a esa carrera académica.

Por tanto, solicitamos al ministerio, desde nuestro grupo solicitamos al ministerio que ponga fin al avance precipitado previo a unas elecciones, y sobre todo que no hipoteque al nuevo gobierno que pueda salir de esa de esas elecciones el 23 de julio, para que retome esta ley y, con el consenso debido y escuchando a todas la partes, se trabaje una en una nueva ley, que es necesaria.

Gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Fuentes.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Simplemente, agradecer de nuevo a las personas que han intervenido.

Muchas gracias.

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias.

Pues damos por concluido este primer bloque.

12-23/POC-000210. Pregunta oral relativa a actuaciones en I+D+i para paliar la sequía en Andalucía

El señor MARCHAL ROSALES, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Y damos inicio al segundo bloque, de preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

En primer lugar, tiene la pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa a actuaciones de I+D+i para paliar la sequía en Andalucía.

Por parte del Grupo Vox Andalucía, el señor Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, retomo ahora por la tarde parte de los argumentos que algunos compañeros —incluso de los aquí presentes— me han podido escuchar en la Comisión de Agricultura. La realidad es que el agua es un elemento fundamental para la prosperidad, el bienestar de la sociedad y la propia soberanía y la continuidad del Estado. Y, efectivamente, a fin de prevenir los efectos perniciosos de periodos de fuerte sequía meteorológica e hidrológica se han de tomar las medidas adecuadas. Como digo, hemos estado hablando esta mañana en la Comisión de Agricultura de este tema.

Ahora bien, tenemos que partir de la base de que vivir un periodo de sequía es, afortunadamente, algo inhabitual, pero tampoco es algo excesivamente extraordinario, ¿no? Desde 1749 tenemos constancia de que se producen estos episodios temporales y casi doscientos ochenta años después pues podemos comprobar históricamente que existen ciclos de escasez de lluvia en nuestro país.

Sin embargo, España es un país rico en recursos naturales y en la actualidad hay agua suficiente, como demuestra, por ejemplo, el hecho de que estemos vertiendo agua al Mediterráneo o que se deje pasar a Portugal mucho más volumen del que establece el caudal ecológico.

Sin embargo este equilibrio, o desequilibrio, en la distribución del agua se ha visto y se ve alterado por la llegada del Estado de las autonomías, el cual ha destruido el principio de que el agua es patrimonio de los españoles, de todos los españoles. La tibieza también de los gobiernos nacionales, que no han sido capaces, en un debate también que de algún modo reproduce lo último que hemos estado viendo, por el chantaje que determinados partidos separatistas, apropiándose de los recursos de todos, pues han venido haciendo y que no ha encontrado la correspondiente respuesta.

En lo que sería ya estrictamente el ámbito de su consejería, el ámbito de actuación de su consejería, hemos visto que anunció hace unos días la próxima convocatoria de una línea de ayudas por importe de ocho millones de euros, creo recordar, para la financiación de proyectos que dieran respuesta desde el conocimiento al problema de la sequía que nos afecta a nosotros. A nosotros pues nos consta, por ejemplo, que la Universidad de Córdoba, hoy también se le ha hecho mención respecto de algunos proyectos que abandera y que están avanzando en conclusiones interesantes en la investigación de índole..., proyectos de índole muy variada, pero que tienen como objetivo común disminuir los consumos de

agua, ya sea desde la investigación en relación con determinados cultivos o incluso pues con materias que tienen que ver más con la tecnología propiamente dicha.

La pregunta que le hacemos hoy desde aquí es si ese anuncio que hizo usted está referido a actuaciones más o menos similares o si va a tener, digamos otra, otro, un llamamiento pues más amplio a todas las personas emprendedoras.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Y todos coincidimos, desde luego, en que la sequía es un problema muy serio para nuestro país en general y, desde luego, para nuestra Comunidad Autónoma en particular, siendo la cuenca del Guadalquivir, desde luego, una de las zonas más afectadas; de hecho, la última lluvia solo nos ha permitido incrementar 0,04% el agua embalsada, que no supera o supera por muy poco el 27% de su capacidad. Este desafío está ocupado, desde luego, en el desafío de afrontar esta sequía y, sobre todo, de prepararnos para el futuro, para el futuro, para posibles y casi seguros nuevos ciclos de sequía, porque esperamos que éste acabe este año, pues estamos trabajando desde el Gobierno, como saben de la Junta de Andalucía. Hace menos de dos meses, el Consejo de Gobierno aprobó ya un tercer Decreto de Sequía de Andalucía que recoge medidas, medidas por valor de 163 millones de euros y que va a poner en carga suficiente agua como para el consumo humano de la mitad de Andalucía, de la mitad de la población de Andalucía, durante un año, y también desde esta Consejería de Innovación venimos impulsando medidas, como el Plan Sequía de Andalucía, con el objetivo de crear una plataforma para la recepción, identificación, análisis y transferencia de soluciones e iniciativa innovadoras con el objetivo fundamental de dar solución a las necesidades causadas por este problema, a través de una casación de la oferta y la demanda innovadoras del sector del agua, así como la promoción de la formación de nuevas alianzas estratégicas y nuevas fuentes de agua.

A día de hoy ya son casi un centenar las propuestas de diferentes entidades, las que están registradas en esta plataforma, que están centradas principalmente en sectores como la agricultura, la ganadería, el turismo, la industria o el segmento energético y donde han participado en determinar la demanda la totalidad de las consejerías del Gobierno. Pero queremos ir más allá, y por eso este verano vamos a poner a disposición de empresas y agentes andaluces del conocimiento una línea de ayudas por un importe, perdón, un importe inicial de 8 millones de euros, para financiar proyectos de investigación y de innovación que den respuesta, mediante el conocimiento, al problema de la sequía que afecta a Andalucía, sobre todo que nos prepare para el futuro. Tenemos que tener en cuenta la necesidad de acelerar

la búsqueda de solución en esta problemática que afecta no sólo al consumo humano, como bien sabe, sino también un alto impacto económico en sectores productivos, y lo vamos a hacer mediante una convocatoria pública, una vez que se han identificado cuáles son las necesidades y cuáles son las posibles ofertas tecnológicas, que lo solucionen. Como le digo, vamos a hacer una convocatoria pública, que se tramitará mediante una figura de decreto ley, dado el carácter de urgencia —si entramos en una convocatoria normal, los plazos serían mucho más largos—, y mediante esta convocatoria, estos incentivos, que serán desde luego en régimen de concurrencia competitiva, nutrirán de financiación..., se nutrirán de financiación europea y de autofinanciada y de recursos propios. La cuantía de estas subvenciones va oscilar entre el 40 y el 100%, dependiendo del tipo de proyecto, y la entidad solicitante y el presupuesto global del proyecto deben contar con un importe mínimo de 250.000 euros y tendrá un plazo de ejecución máximo de 24 meses.

Además de las entidades registradas, ya en la plataforma podrá acogerse, evidentemente, a estas subvenciones cualquier empresa, cualquier agrupación empresarial innovadora, organismos públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos que investiguen en este campo, que hayan diseñado alguna herramienta tecnológica que ayude a paliar la problemática de la escasez hídrica. Y a esto habrá que sumar, pues, evidentemente, todas las inversiones que queremos hacer a través de los proyectos de investigación en la convocatoria de proyectos de excelencia, donde habrá una línea, como señalaba al principio, una línea para trabajar sobre la sequía.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias consejero.

12-23/POC-000889. Pregunta oral relativa al proyecto de decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la pregunta formulada por el Grupo Socialista, relativa al proyecto de Decreto de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, que la fórmula la señora Romero.

Gracias.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero, y a todos.

Sin olvidar que la comunidad autónoma es la competente para autorizar la implantación de los títulos universitarios en Andalucía y, por tanto, responsable también en última instancia de la toma de decisiones en el procedimiento de implantación de títulos universitarios, este borrador de Decreto de Ordenación de Enseñanzas Universitarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en líneas generales, es una propuesta para desarrollar efectivamente todo este proceso administrativo de verificación y de aprobación.

Señor consejero, este documento —bajo nuestro punto de vista, del Partido Socialista— no parte ni contempla un análisis actual del sistema universitario andaluz que atienda realmente a la realidad de los tiempos actuales y de las propias universidades en su desarrollo. No concreta tampoco la estrategia que, desde la consejería, se tiene sobre lo que ustedes consideran una adecuada ordenación de las enseñanzas en las universidades públicas y privadas andaluzas, y entenderá nuestra preocupación, como Grupo Socialista, cuando la aprobación de los últimos proyectos de universidades privadas se ha realizado bajo la mayoría absoluta del Partido Popular sin diálogo y sin consenso.

Señor consejero, el PSOE no se opone a las universidades privadas. Nos oponemos a que de forma sutil pero implacablemente se vayan ralentizando presupuestos ajustados a las universidades públicas, para dar muchísima más cancha a las universidades privadas. Seguimos con el borrador, señor consejero: no se define la visión académica estratégica de futuro que alinea el modelo universitario andaluz con el sistema público de educación, que demanda en estos momentos la sociedad andaluza. Se echa en falta una previa definición del modelo de enseñanzas universitarias, que desde la Junta de Andalucía se pretende a medio, largo plazo, propio y característico de Andalucía. No sabemos si es que no tienen modelo de la enseñanza universitaria o que no lo quieren, evidentemente, mostrar.

Sobre la agencia de calidad, que algo también se ha hablado, ¿van a desarrollar estrategias de simplificación de los procedimientos y que no condicionen la autonomía de las universidades, a la hora de establecer su estrategia avalada por los órganos de gobierno competentes?

Sobre la formación permanente y continua, falta una especial atención a estas cuestiones en el que no se refleja, no se reflejan en las prácticas académicas externas, absolutamente necesarias, bajo nues-

tro punto de vista, para la formación dual universitaria y el fomento del emprendimiento, instrumentos ahora mismo absolutamente necesarios.

¿Se van a apoyar planes de apoyo a esta herramienta de inserción, especialmente sensibles a pequeñas y medianas empresas, a las entidades sociales y al sector público?

¿Se va a promover y fomentar la creación o consolidación de instrumentos de orientación profesional y de observatorios de empleabilidad y emprendimiento en las universidades andaluzas?

Y, por último, sobre el equilibrio territorial en la oferta de enseñanza y la no duplicidad, y considerando la autorización de enseñanzas universitarias privadas, que ustedes están haciendo desde que están gobernando, ¿la consejería va a concretar el modelo de aplicación de este apartado, justificando la puesta en marcha de titulaciones ya ofertadas en el sistema universitario público andaluz y sus necesidades en el entorno? ¿O va a autorizarlos sin justificación, en contra de informes de calidad en las universidades privadas, como lo ha impuesto hasta ahora en Andalucía? Que consideramos que tiene que concretarse en este decreto aquella forma y, sobre todo, el equilibrio entre la universidad pública y privada que nos preocupa, y no es una sola preocupación del Partido Socialista, sino también de las universidades públicas andaluzas.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Romero.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias.

Veo que el rector de la Universidad de Sevilla le ha pasado todas sus sugerencias al Decreto de Ordenación, está en su derecho, yo no digo absolutamente nada, pero también quiero decirle que el resto de los rectores pues no estaban de acuerdo, ni los vicerrectores de Ordenación Académica. Entre otras cosas, porque muchas de las cosas que usted ha señalado no corresponden desde luego a un Decreto de Ordenación de las Enseñanzas: en primer lugar, porque se deben a ordenación básica, que, como todos sabemos, la normativa básica corresponde al Estado —no corresponde a la comunidad autónoma—, punto uno. Segundo, en un Decreto de Ordenación de Enseñanzas no se establece un análisis, ojalá hubiera hecho un análisis el Partido Socialista cuando gobernaba en Andalucía, que le dimos todos los datos y que no hemos llegado a ver ni siquiera una sugerencia. Es que en un Decreto de Ordenación de Enseñanza no se hace un análisis.

Me habla de estrategia. Para eso está la Estrategia de Universidad Andaluza que estamos elaborando. Un Decreto de Ordenación de Enseñanzas es un documento administrativo, ni es un documento de análisis ni es un documento de estrategia. Así se lo hemos explicado múltiples veces al rector de la Universidad de Sevilla y a otros rectores, y a veces hemos tenido la percepción, supuesta, vaya, estoy

convencido de que totalmente errónea, de que lo que se quería era que no sacáramos este decreto adelante, que no normalizáramos la situación y que no permitiéramos a otras universidades o a la Universidad en su conjunto, hacer ofertas de diferentes títulos.

¿Tema territorial? Por supuesto. Lo que no puede ser es lo que ha pasado..., lo que pasó durante los Gobiernos socialistas, que una universidad pequeña ponía una titulación y al año o a los dos años, si esa titulación tenía éxito, la ponía una grande y la universidad pequeña salía perjudicada. Y pregúntele a la Universidad de Huelva por algunas titulaciones; pregúntele, porque ha salido tremendamente perjudicada. Y digo Huelva como puedo decir la Universidad de Córdoba o Cádiz, o Jaén, con algunas otras titulaciones. Por eso, en las universidades públicas va a haber una coordinación territorial, de tal forma que unas, las grandes, no se coman a las chicas, como hasta ahora ha venido pasando en muchos casos. Y, desde luego, el que lo ponga la privada no es óbice para que no lo ponga la pública; al contrario, es un estímulo para que lo ponga la pública, porque lo que tenemos que hacer es que aquellos estudiantes que quieran ir a la pública, por el motivo que deseen —posiblemente porque tiene mucha mejor calidad— pues desde luego lo que tengan..., tengan la opción de cursar esas titulaciones, pero no que entremos, desde luego, en titulaciones de esas que lo que tienen es mucho *marketing* y, desde luego, poco contenido.

Y yo vuelvo a decirlo: no nos hablen ustedes, por favor, desde el Partido Socialista de recortar presupuesto; es que, de verdad, es que a mí me entra ya la risa. Ustedes —vuelvo a decirlo, ya no sé por cuánta vez— generaron ochocientos millones de deuda con el sistema universitario, le bajaron el sueldo a los profesores, le bajaron el sueldo a los profesores de una forma unilateral, sin acuerdo con nadie. Entonces, que a nosotros nos hablen de recortar presupuesto cuando ahora mismo la universidad está mejor financiada que nunca, con un porcentaje sobre el PIB más alto que nunca —que no lo decimos nosotros, lo dicen los informes de CRUE, universidades españolas, con los datos que tiene—... Por favor, veamos la realidad, ¿vale?

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias consejero.

12-23/POC-001103. Pregunta oral relativa al plan de sequía de Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente pregunta viene formulada por el Grupo Por Andalucía —la señora Esperanza Gómez—, sobre el plan de sequía de Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, con motivo de otra pregunta creo que ya ha hablado un poco de esta iniciativa; una iniciativa que se pone en marcha en octubre del año pasado, el plan sequía Andalucía. Habla de que, a través de un decreto ley, se van a movilizar hasta ocho millones de euros para proyectos que puedan suponer alguna innovación tecnológica para combatir la sequía.

Lo primera que me llama la atención es que hablemos de sequía más que de escasez hídrica. Y no es, —digamos—, que no es solo un elemento casual, sino que tiene que ver con lo que dice la comunidad científica, y es que nos enfrentamos a un problema permanente de escasez hídrica que la sequía viene a agravar y que va a empeorar, pero bueno, que no va a ser solo puntual, sino que lo vamos a vivir de manera permanente en el tiempo, y por desgracia.

Viendo..., le confieso..., he entendido un poco más cuando ha respondido a la pregunta del Grupo Parlamentario Vox, porque yo no entendía muy bien, esta plataforma, a qué respondía y cuál era la gestión que se estaba haciendo; se lo confieso.

He estado mirando los proyectos que se han presentado y me surgen alguna dudas, que son las que voy a preguntarle ahora. Yo he podido ver hasta 93 proyectos que se presentan. Nos dice que, de esos o de otros, se pueden luego financiar hasta esos ocho millones de euros; ha dado algunos datos más. Pero me sorprende que hay seis categorías y que de los 93 proyectos que yo he podido ver, hasta 84 de ellos se refieren, sobre todo, a la categoría primera, se entiende: agricultura, pesca, agua y desarrollo rural.

Pero me llama la atención —y no sé si van a hacer algo para paliar ese problema— que en materias en las que es tan importante el gasto de agua, pero, sobre todo, tan importante que no haya escasez, como industria, energía y minas —el tema de las minas, por ejemplo, es fundamental, y ahora estamos en un momento puntero y Andalucía es puntera en todo lo que tiene que ver con el desarrollo de esta actividad y que, además, es necesaria para transición ecológica y energética— casi no hay proyectos; tampoco que tengan que ver con la sostenibilidad, con la planificación del territorio, con el turismo, con el gran problema que tenemos de escasez de agua y lo que puede producirse este verano y lo que puede suponer en nuestra economía si no gestionamos bien todo el tema de la escasez de agua —como le decía— de cara al turismo, no solo este año, sino también en los que vienen.

En consecuencia, más allá de los grandes números que nos ha dicho, me gustaría preguntarle qué medidas, qué objetivos tienen previsto realmente alcanzar o paliar en relación con este proyecto, porque puede que sea falta de comprensión por mi parte, pero me genera más dudas que certezas.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Bueno, pues le contesto a su pregunta y así no tengo que repetir el plan sequía, y se lo agradezco.

En cuanto a los proyectos, a ver si soy capaz de explicar cómo ha sido el planteamiento. Por un lado, lo que hemos preguntado a las distintas consejerías: cuáles son, en su ámbito de aplicación, cuáles son las necesidades respecto a las necesidades hídricas, a esa falta hídrica que tenemos.

Y, por otro lado, sobre esas necesidades se ha lanzado una consulta para ver quién tenía, o quién podía desarrollar soluciones para ellas, soluciones que estuvieran muy avanzadas.

Una vez que hemos obtenido eso y hemos visto que tenemos —si me permite la expresión— «agua para tirarnos a la piscina», es cuando hemos sacado una convocatoria; una convocatoria que irá para dar respuesta a todos los problemas que se han venido presentando por las distintas consejerías. Por lo tanto, podrán ser aquellos que ya han formulado alguna propuesta u otros que no la hayan formulado, porque va a ser una convocatoria abierta, desde luego, a todo el territorio nacional. La mayoría, hasta ahora, de las propuestas son andaluzas, pero también hay algunas que son de fuera de Andalucía.

No sé si con esto contesto a su pregunta.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-001157. Pregunta oral relativa a los complementos salariales de la Universidad

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta la formula el Partido Socialista a través de su portavoz, el señor Ruiz, sobre complementos salariales en Universidad.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—La historia del eslogan político en España nos ofrece una perspectiva distinta —más plástica, diría yo— del relato habitual, que encontramos en los libros de historia, de las crónicas del tiempo. Se trata, el eslogan, de una fórmula breve, que debe ser además original e impactante. Encontramos algunos eslóganes muy antiguos que se remontan incluso a la guerra de los Ochenta Años, con la famosa frase de los tercios: «España, mi natura; Italia, mi ventura; Flandes, mi sepultura». Dichos eslóganes fueron muy abundante en las distintas trifulcas de nuestra querida España, como aquel de los carlistas: «Dios, patria, rey».

El sindicalismo, como era natural, también ha utilizado la fuerza de esta fórmula. En plena recesión se escucharon por las calles, en distintas manifestaciones, el grito de: «Rajoy, métete con los banqueros; deja en paz al obrero».

Si bien casi todos los movimientos e ideologías han hecho gala de diversos lemas, hay que decir que no todos los políticos o cargos públicos tienen el honor, la suerte o la desdicha —depende de cómo se mire— de poseer un eslogan propio. Usted, sin embargo, señor consejero, ya cuenta con el suyo propio, gracias a los sindicatos: « Villamandos, ¿los acuerdos para cuándo?». A mí particularmente no me acaba de convencer, pues la construcción interrogativa deja abierto el marco temporal: los acuerdos serán efectivos, ¿el mes que viene?, ¿para cuándo?, ¿tras el verano?, ¿al final de la legislatura? Yo prefiero el eslogan: «Señor Villamandos, los acuerdos ya están tardando», puesto que el adverbio «ya» y el gerundio «tardando» imprimen mayor urgencia y dramatismo al incumplimiento.

Querría hacerle dos preguntas al respecto: ¿sacará de forma inminente la convocatoria de los complementos autonómicos? Segunda pregunta: ¿pondrá dinero extra para pagar dichos complementos este año? Porque una de las razones —no es la única—, una de las razones por la que no se llega a un acuerdo —según me han informado, puede ser que esté equivocado— es que usted afirmó a los sindicatos y a las gerencias de las universidades que podría dar luz verde a esa subida salarial, pero, a su vez, no aportaba compromiso presupuestario alguno.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ruiz.
Consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muy bien. Pues le puede decir que estoy tremendamente orgulloso de tener un eslogan propio y por los sindicatos. Cuando tú sabes quién es tu enemigo y tu enemigo te..., —tu enemigo, entendedme: tu contrincante, en este caso. Y tampoco contrincante, con los sindicatos nunca es contrincante—, pues la verdad es que me siento orgulloso. Es más, yo casi que le pediría a los sindicatos —y si me están oyendo o me van a oír— que me manden la lona aquella, porque, desde luego, la pondríamos en un sitio destacado de la consejería.

Hemos tenido y seguimos en un amplio diálogo con la representación sindical. A nosotros nos ha llamado tremendamente la atención..., empezamos en enero y que, curiosamente, a finales de abril, principios de mayo, casi de forma... —bueno, de forma unilateral, evidentemente—, empezaron a hacer una serie de manifestaciones, salir en medios y a tener una actitud que no se entendía y no alcanzábamos a entender, cuando estábamos en un proceso de negociación y bastante avanzado. Claro, luego nos dimos es que había unas elecciones municipales y que también había luego unas elecciones generales. También nos amenazaron con una huelga, que no llegaron a convocar, porque vieron que es que ahí sí que no había agua para tirarse.

Mire, el acuerdo..., usted ha hablado de la palabra acuerdo: yo quiero llegar a un acuerdo, quiero llegar a un acuerdo. Si no fuera por acuerdo, ya habría sacado la convocatoria, se lo puedo garantizar. Y el problema no está en el dinero, está en la redacción de la convocatoria. Y aquí, la Junta de Andalucía, esta consejería y la Secretaría General, que se está dejando el pellejo en ello, está intentando poner de acuerdo, poner nosotros de acuerdo a universidades con representación sindical, porque quieren cosas diferentes. Y, como quieren cosas diferentes, estamos intentando que lleguen a un punto de acuerdo.

El otro día el secretario general, el lunes, se volvió a reunir con los vicerrectores de profesorado para determinar una serie de criterios. Nosotros queremos que la convocatoria sea anual, que la convocatoria sea simple, que no tengamos problemas nunca más con las convocatorias de complementos autonómicos. Y, sin embargo, casi todo eso nos lo compran los vicerrectores, pero ponen algunas restricciones en las figuras de profesorado que pueden optar a ello. Por otro lado, los sindicatos quieren una convocatoria a la antigua usanza, llena de documentación, llena de papeles, que entorpece totalmente la administración, que imposibilitaría totalmente que fueran de carácter anual, y quieren meter más figuras. Bueno, pues en esas estamos, en intentar poner de acuerdo.

Lo que sí le puedo decir es que, si en un plazo razonable no vemos acuerdo, esta consejería tomará la decisión y sacará la convocatoria. Y lo lamentaría mucho. Porque lo que no puede ser es que, en una guerra de unos contra otros, en una discusión de unos contra otros, salga perjudicado, precisamente, el personal docente e investigador de nuestras universidades.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-001343. Pregunta oral relativa al I Encuentro de Clústeres de Innovación

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta viene formulada por el señor Marchal, del Partido Popular, en relación al I Encuentro de Clústeres de Innovación.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, consejero.

Andalucía está de enhorabuena, y digo bien, Andalucía está de enhorabuena por contar con una consejería, por contar con un consejero que trabaja por el desarrollo, que trabaja por el crecimiento y la competitividad empresarial, que trabaja por la innovación y que, por supuesto, trabaja también por la generación, el patrocinio y la colaboración en eventos, como fue el I Encuentro de Clústeres de Innovación celebrado el pasado 2 de junio en la ciudad de Córdoba.

La competitividad de una región se basa en la competitividad de su industria, que a su vez también se ve mejorada si una industria está sumergida en una extensa y en una profunda red. Es por esto que la cooperación interempresarial se constituye como una alternativa estratégica que permite aprovechar las ventajas competitivas de las empresas asociadas tanto en acuerdos de forma horizontal y vertical con las diferentes empresas, tejiendo un entramado de relaciones que se enlazan hasta crear redes compactas y una visión colectiva de los propios agentes locales. Esta cooperación interempresarial, con todos sus beneficios, también obliga a las empresas, por un lado, a competir e innovar simultáneamente en diferentes ámbitos y en marcos temporales bastante superpuestos, y también a encontrar formas creativas de diseñar nuevas arquitecturas organizativas sin sacrificar las ventajas que tradicionalmente vienen derivadas de una buena planificación.

Uno de los principales beneficiados del *clustering* es que se constituye como un elemento fundamental para que desde la Administración conozcamos y sepamos dónde está la realidad del sector, dónde están las necesidades de innovación, las necesidades de progreso y de creación de valor añadido y dónde tener un contacto directo y la participación activa de organizaciones empresariales. Y eventos como este I Encuentro de Clústeres de Innovación refuerzan la apuesta de la consejería por la formación, el encuentro y la cooperación interempresarial.

Por todo lo anterior, señor consejero, le pregunto qué valoración hace usted del I Encuentro de Clústeres celebrado en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Marchal.

Consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—*[Intervención no registrada.]* para vertebrar la innovación en nuestra comunidad autónoma. Y yo estoy convencido de ello y por eso estamos acelerando un proceso normativo que permita aprovechar al máximo todo el potencial de estas organizaciones.

Precisamente, Córdoba ha acogido el I Encuentro regional de Clústeres de Innovación. Este primer encuentro, que se celebró hace una semana, es continuidad de una primera reunión preparatoria y de primer contacto que tuvimos también en Córdoba en el mes de febrero. Y en este primer encuentro tuvimos la oportunidad de trasladar que nuestro objetivo pasa por poder contar en Andalucía con un sistema de clústeres de innovación actualizado. De veintiún clústeres que había en el año 2010, estamos actualmente en seis clústeres. Y, además, que este sistema sea un sistema integrador, que sea un sistema que nos permita vertebrar el territorio y el conocimiento a través de él, y que opere, desde luego, en los indiferentes sectores económicos y en todo el territorio andaluz.

Andalucía pretende dar mayor protagonismo a los agentes del conocimiento y a las pymes en el seno de los clústeres de innovación que se reconozcan en el territorio. Las pymes tienen dificultad de acceder a la innovación, y sería un elemento, no el único, porque ahí tenemos también los centros tecnológicos, pero los clústeres nos tienen que ayudar también para llevar esa innovación a demanda al sector de las pymes. Y ese es uno de los aspectos que se contemplan, desde luego, en nuestra política de clústeres que estamos desarrollando —como les señalaba— para facilitar su competitividad, su financiación, su formación, su estrategia y su visualización.

Este primer encuentro, en el que han participado representantes de seis agrupaciones empresariales de innovación andaluza inscritas en el Registro estatal y once asociaciones de la región que no se encuentran inscritas en este registro, pero que tienen la inquietud de crear un clúster, de generarse como una estructura de clúster, pretende convertirse en un punto de encuentro periódico, hemos quedado emplazados para el mes de noviembre, para visibilizar la utilidad y la importancia que tienen estas entidades como dinamizadoras de la economía andaluza.

El nuevo marco de actuación de carácter autonómico que se está diseñando se articula a través de varias líneas. Por un lado, se está trabajando en una normativa específica en la que se recogerán los requisitos exigidos para su consideración como tal y que estará en consonancia con la exigencia existente a nivel nacional. Y, por otro, se está ultimando para que vea la luz antes del verano el reconocimiento de estas agrupaciones como agentes del sistema andaluz del conocimiento en el nuevo reglamento que regula los actores de la I+D.

Al margen de estas acciones de carácter normativo, los clústeres también van a optar a varios programas de ayuda e incentivos que se convocarán en Andalucía, entre los que se encuentra una primera línea de cinco millones de euros, coincidiendo con el nuevo también..., con los fondos europeos, y que fomenta la acción de los clústeres y, sobre todo, la sinergia entre ellos.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-001344. Pregunta oral relativa a Roadshow Andalucía

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente iniciativa, en forma de pregunta del Grupo Popular, la formula la señora Rosa, en relación al Roadshow Andalucía.

La señora ROSA CRESPO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señoría.

Señor consejero, entre las políticas de apoyo a las empresas de la economía digital y el fomento de la cultura emprendedora y el emprendimiento, el Gobierno andaluz y su consejería han lanzado, junto a las cámaras de comercio, la segunda edición de la Startup Andalucía Roadshow, un programa pionero a nivel nacional que seleccionará las mejores empresas tecnológicas emergentes para ayudarlas en su desarrollo.

Después del éxito de su primera convocatoria, de nuevo y en su afán de seguir impulsando la economía digital y el emprendimiento de base tecnológica, ambas materias prioritarias para el Gobierno Andaluz en esta legislatura para seguir trabajando por la Andalucía Líder que persigue nuestro presidente Juanma Moreno, usted lanza la segunda edición de Startup con el objetivo de fortalecer el ecosistema de innovación andaluz a través de un concurso que premia el talento innovador y que permite a las empresas andaluzas conectar con potenciales inversores y con los recursos e instrumentos de financiación disponible, además de fomentar la cultura de la internacionalización entre ellas.

Justamente, la segunda edición de Startup arrancó en el mes de octubre de 2022 en mi tierra, en Huelva, con uno de los talleres, «Cómo financiar su proyecto», que se celebró en la Lonja de la Innovación de la mano de un ingeniero industrial y emprendedor en el mundo de las energías renovables y con una larga trayectoria impulsando proyectos. Y finaliza en Huelva, también el pasado mes de mayo, hace unas semanas, con la entrega de premios a los ganadores.

Señor consejero, ¿cómo valora usted la segunda edición del programa Startup Andalucía Roadshow que impulsa su consejería en nuestra comunidad?

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rosa.

Consejero.

El señor **GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

—Muchísimas gracias, señoría. Y, desde luego, la valoración no puede ser nada más que positiva por la calidad de los participantes, la potencia de las cinco empresas que han sido ganadoras y también del clima que se generó durante todo el certamen.

Como ha dicho, el Roadshow tiene como objetivo seleccionar a las mejores empresas tecnológicas emergentes y ayudarlas en su desarrollo y escalado a través de un programa de capacitación y de mentorización especializado. Mediante la iniciativa, estos emprendedores tienen la oportunidad de contactar con potenciales inversores y acceder a diferentes instrumentos de financiación disponibles, así como participar en los mejores eventos en esta materia a nivel nacional e internacional. Con dicha competición, se persigue reforzar el actual ecosistema innovador y emprendedor y ayudar a nuestras startups a implantar nuevos modelos de negocio que les permitan adquirir ventajas competitivas para convertirse en compañías tractoras que atraigan talento innovador a Andalucía.

La segunda edición arrancó a finales del pasado 2022 con la presentación de casi medio centenar de candidaturas. De ellas elegimos 32 para participar en un proceso intensivo de capacitación empresarial impartido por profesionales de reconocido prestigio y en formato de escuela de negocio. Y de estas 32 empresas emergentes, 12 lograron pasar a la final dentro del programa, y enfocado en esta fase a conectarlas con inversores y fondos nacionales e internacionales, como antes le he señalado.

Y en la ronda final se ha elegido a las cinco mejores, que tendrán la oportunidad de contactar con potenciales inversores y acceder a diferentes instrumentos de financiación. Además, podrán participar en los mejores eventos de emprendimiento a escala nacional e internacional, como el South Summit, el White Summit, el Alhambra Venture, el AI Andalus Innovation Venture, entre otros.

En su valoración, los miembros del jurado han tenido en cuenta el modelo de negocio de los finalistas, su escalabilidad, la prohibición de ingresos, la estrategia de financiación, el despliegue geográfico o la valoración de empresas en el mercado.

Fíjense si la valoración, como le digo, es positiva que hemos decidido darle continuidad, y ya estamos trabajando con las cámaras de comercio, que es quien... con quienes organizamos..., con la Confederación de Cámaras de Comercio, que es con quien organizamos este encuentro, este concurso, pues estamos trabajando para esa tercera edición que seguro que también será un éxito.

Muchísimas gracias.

La señora **FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Gracias consejero.

La siguiente pregunta se retira, se retira por el Grupo Parlamentario Popular.

12-23/POC-001380. Pregunta oral relativa a la cotización obligatoria de los alumnos en prácticas

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y la siguiente viene del Grupo Vox. Pregunta relativa a cotización obligatoria de los alumnos en prácticas. La señora Armario tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, señor consejero, todos sabemos que el sistema de financiación de las universidades andaluzas no es el más destacado, tampoco es el más pionero en abundancia y tampoco en beneficios, y además se ha denunciado siempre la falta de financiación privada, bien a través de méritos propios, o a través de proyectos internacionales, o bien a través de mecenazgos privados e inversiones de terceros, que no sea, por supuesto, el enchufe público, y si la hay, pues es poca. Por lo tanto, nos encontramos con unas universidades que económicamente no van sobradas.

Tras la aprobación de este Real Decreto-ley 2/2023, de 16 de marzo, que dice, de medidas urgentes para la ampliación de derechos de los pensionistas, la reducción de la brecha de género y el establecimiento de un nuevo marco de sostenibilidad del sistema público de pensiones, se ha incluido una disposición adicional que regula la inclusión en el sistema de Seguridad Social a los alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación a cargo de las universidades.

Los rectores andaluces consideran que la puesta en marcha de estas medidas tendrá graves consecuencias desde el punto de vista de sus costes y de su gestión administrativa, así como por las implicaciones que puede tener en el correcto desarrollo formativo del estudiantado. Salía ya en prensa que solo la UMA necesitaría casi un millón y medio de euros para la cotización de la Seguridad Social por las prácticas de sus estudiantes. Es decir, que antes de favorecer la entrada de estos al mercado laboral por primera vez, este Gobierno socialista lo que ha hecho es favorecer que se pongan más trabas, más atrasos y más incongruencias. Atrasos e incongruencias a los que ya, por supuesto, este Gobierno socialista nos tiene acostumbrados, imponiendo unos decretos sociales bastante a ciegas con la realidad.

Con ello, este Gobierno también del Partido Popular pues suele apelar a que las leyes hay que cumplirlas, especialmente aquellas que son también pues de corte socialista.

Por tanto, y ante ello, señor consejero, le hacemos la siguiente pregunta: si tiene previstas su consejería actuaciones para que las universidades puedan hacer frente a estas medidas socialistas.

Muchas gracias

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Consejero, suya es la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y, desde luego, desde Andalucía, desde este Gobierno, hemos mostrado al ministerio nuestro rechazo a esta medida, un rechazo que, además, como bien ha dicho, es compartido por la comunidad universitaria, es rechazado por las universidades andaluzas y también por la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Y, desde luego, lamentamos las consecuencias que esta medida pueda tener en todo, no solamente ya desde el punto de vista económico sino en la propia organización que pueden desarrollar en la propia gestión de estas prácticas, en el sentido de que tenemos una estimación de que solo en el ámbito de ciencias de la salud podemos estar hablando de más de doscientas mil altas y bajas que van a tener que gestionar las universidades.

Sorprendentemente, hemos pasado de un 0,95% de bonificación que había..., de un 0,95% a un 0,91%, lo cual incrementa también el coste, ¿no?, el que había anteriormente era..., antes era una bonificación del 0,99% y ahora pasa al 0,95% la bonificación que había para la Formación Profesional, que es otra que se ve gravemente afectada también por esta medida.

¿Qué estamos haciendo desde la Junta de Andalucía? Desde la Junta de Andalucía, en un primer lugar, estamos manteniendo nuestra disconformidad sobre ello; hemos manifestado públicamente y también mediante otros medios —a través de cartas— la disconformidad con esta medida, se ha trasladado al Ministerio de Universidades, el cual, curiosamente, mientras estaba preparando todos los reales decretos que antes hemos comentado, no ha estado pendiente de una medida que afecta directamente a las universidades y que ha sido una acción por parte del Ministerio de la Seguridad Social. Y también lo que estamos trabajando es que a nivel andaluz muchísimos de nuestros estudiantes hacen prácticas en la Administración andaluza, en hospitales, en las distintas consejerías, sobre todo en ciencias de la salud y en magisterio, en maestros. Estamos preparando un único documento, un único convenio, que pueda agilizar todo el proceso, y ahí tendremos que determinar pues, evidentemente, cómo se realiza la gestión y cómo se hace el abono de estas cantidades. Porque también le hemos pedido al ministerio y hemos negociado con el ministerio —estoy hablando de épocas anteriores— el cómo se podía hacer esto mucho más fácil para todos, porque es que esto, además, genera problemas en las familias, porque si un hijo, una persona que está realizando estas prácticas, su padre lo tiene dado de alta en una mutua, lo tiene que sacar de la mutua para luego volverlo a introducir en la mutua. Si esa familia tiene algún beneficio de la Seguridad Social por los distintos programas que se han venido desarrollando, cuando esta persona sale de la Seguridad Social ya no vuelve a ser beneficiaria de esas ayudas que, por ejemplo, en Andalucía, o en España, era el Plan MEMTA, que todavía hay mucha gente que se sigue beneficiando de esas prerrogativas.

Es dar respuesta a una demanda sindical, sin tener en cuenta la realidad, porque además se habla de fraude. ¿Qué fraude hay en un estudiante de medicina que hace prácticas en un hospital? ¿Qué fraude hay en un estudiante de maestro que hace prácticas en un colegio? ¿Qué fraude hay en un estudiante de derecho que está haciendo prácticas en un juzgado? Aquí hay una serie de prejuicios, hay una serie de visión negativa del sistema universitario, del sistema empresarial y también de las administraciones, que está hecho, como se hacen otras muchas cosas, a través de ideología.

Y, por si fuera poco, luego tenemos ese Estatuto del Becario, que es prácticamente un calco, pero agravado, por parte de la ministra Yolanda Díaz, a la que le hemos pedido reiteradamente el documento; no lo tenemos. Y que, en definitiva, lo que nos estamos encontrando es con una situación que esperamos que el Gobierno, a nivel de Presidencia, que el Gobierno de España a nivel de Presidencia, vete este despropósito del Estatuto del Becario y dé solución a la modificación de la Ley de la Seguridad Social con la inclusión de estas altas.

La señora FUENTES PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, consejero.

A continuación, ya terminaríamos su comparecencia y sus preguntas. Y, bueno, también se ha retirado la PNL, o sea, que se finalizaría la sesión y terminaríamos la sesión, daríamos por concluida la sesión. Gracias.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias a todos.

[*Se levanta la sesión.*]

